

2^a EDICIÓN
CORREGIDA Y AUMENTADA

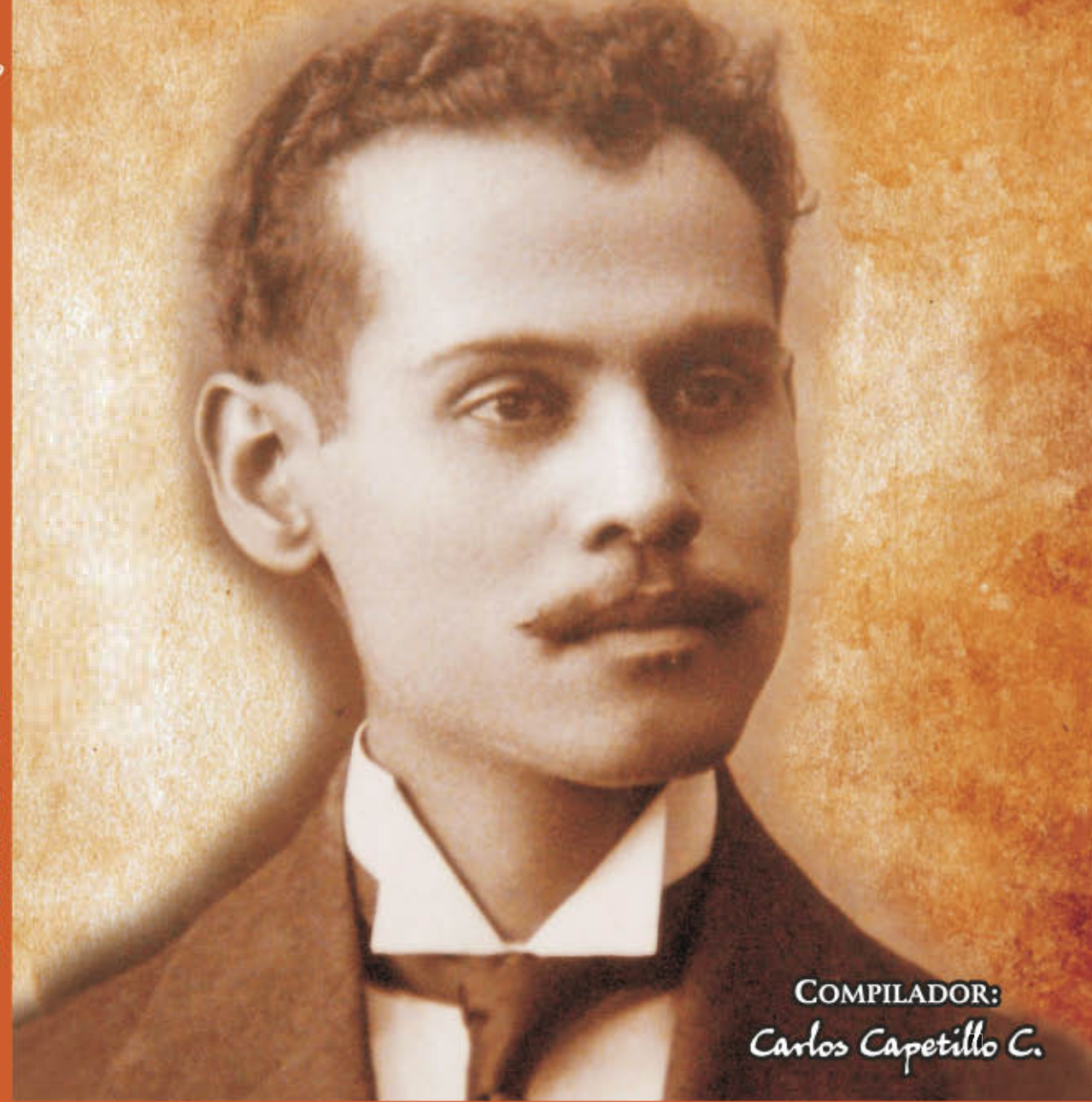
EDUARDO NERI

Testimonios y documentos



Testimonios y documentos

EDUARDO NERI



COMPILADOR:
Carlos Capetillo C.

[Eduardo Neri]

EDUARDO NERI
Testimonios y Documentos

[Testimonios y Documentos] _____

EDUARDO
NERI

Testimonios y
Documentos

Compilador
Carlos Capetillo C.

[Testimonios y Documentos] _____



Lic. Eduardo Neri 1912.

Presentación

La Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", es entregada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión cada 3 años, durante el último año de ejercicio de la legislatura "a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, destacando por sus hechos cívicos o políticos".¹

El origen de esta Medalla se remonta a la XLVII Legislatura, cuando el 21 de octubre de 1969, un grupo de parlamentarios, encabezados por el diputado Celso Vázquez Ramírez, propuso reconocer al ex diputado Eduardo Neri, quien, en la XXVI Legislatura, pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

“Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez”.²

¹ Artículo 1º del decreto por el que se crea la Medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. En: Diario Oficial de la Federación. 2 de mayo de 2001.

² Extracto de la proposición con punto de acuerdo para premiar a Eduardo Neri. En: Diario de los Debates, 21 de octubre de 1969.

[Testimonios y Documentos] _____

La comisión dictaminadora recibió con beneplácito esta iniciativa, e instauró la medalla, para ser otorgada en cada legislatura con el fin de “premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma”.³

El primero en recibir esta presea fue el mismo Eduardo Neri, seguido, en orden cronológico por Jesús Silva Herzog y después Enrique Corona Morfín. La L Legislatura no entregó esta medalla. Para el siguiente trienio fue galardonado Salvador Azuela Rivera, seguido por Francisco Martínez de la Vega.

La entrega de la 'Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico' se suspendió a partir de la LIII Legislatura, hasta que en el año 2000, durante la LVIII Legislatura fuera renovada, con la leyenda que hoy conocemos: Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

De acuerdo al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo del año 2001, la medalla será de oro y penderá de un listón de seda con los colores patrios, en una de sus caras estará la efigie de Eduardo Neri Reynoso con la leyenda: "Al mérito cívico y defensa de la dignidad del Poder Legislativo", seguido del número de la Legislatura que entrega, y en la otra cara estará grabado el Escudo Nacional.

El reglamento de este galardón fue publicado el 7 de mayo de 2002, en el Diario Oficial de la Federación, y luego abrogado por el reglamento vigente, publicado también en el Diario Oficial, el 17 de febrero de 2009.

³ Extracto del dictamen. En: Diario de los Debates, 2 de diciembre de 1969.

Cronología

XLVII Legislatura (1969)

Su creación

LVIII Legislatura (2001)

Su restablecimiento

Galardonados:

XLVII Legislatura (1969)

Eduardo Neri Reynoso



XLVIII Legislatura (1972)

Jesús Silva Herzog



XLIX Legislatura (1975)

Enrique Corona Morfin

LI Legislatura (1981)

Salvador Azuela Rivera



LII Legislatura (1984)

Francisco Martínez de la Vega



LVIII Legislatura (2003)

Andrés Henestrosa Morales



LIX Legislatura (2005)

Raúl Anguiano Valadez



LX Legislatura (2008)

Miguel Luis León y Portilla



[Testimonios y Documentos] _____

Índice

5	Presentación
11	Nota del compilador
17	CAPÍTULO I Notas autobiográficas
25	CAPÍTULO II La XXVI Legislatura
39	CAPÍTULO III El Partido Liberal Constitucionalista
43	CAPÍTULO IV Semblanzas históricas

57	CAPÍTULO V El obregonista
65	Pensamiento del licenciado Eduardo Neri y sus últimos días
69	CAPÍTULO VI Homenajes y discursos
75	Sentimiento del Lic. Neri al recibir la medalla
77	Algunos discursos pronunciados por el licenciado Eduardo Neri
79	Discurso pronunciado en Iguala al Presidente Madero
83	Eduardo Neri en la Cámara
91	Anexos
99	Creación de la medalla "Eduardo Neri"
125	Ganadores de la medalla "Eduardo Neri"
127	Discurso del doctor Miguel Luis León y Portilla

Nota del compilador

México, a través de su historia ha dado muestras de una conducta digna como pueblo y como Nación. Los mexicanos han sabido defenderse no solamente en los hechos armados, sino con actividades fundadas en el derecho y en la acción ciudadana que les han hecho merecer el respeto universal.

La voluntad de los mexicanos se forjó del nacionalismo de Cuauhtémoc y de Juárez, de la defensa de los valores propios del México prehispánico que inspiraron las acciones de Tlacael y de Nachi Cocom, de las ideas de los Hermanos Flores Magón y las palabras en defensa de los derechos ciudadanos y de la dignidad de sus representados. Belisario Domínguez y Eduardo Neri. Son entre otras, muestras permanentes e indelebles de la profunda huella que como hombres hemos trazado en nuestra Historia Patria.

En México respetamos la dignidad ejerciendo la propia; ejercemos nuestros derechos y cumplimos con nuestras obligaciones. Esta es, en esencia, la grandeza de nuestro pueblo. Por ello, buscamos en la historia de esta gran Nación, los casos que no han sido difundidos o reconocidos, pero por ello no menos representativos, de lo que significa el valor, la dignidad y la honestidad del ser humano.

Profundas razones como las anteriores nos han llevado a incursionar en la vida del Licenciado Eduardo Neri, distinguido mexicano, nacido en Guerrero, quien durante su gestión como Diputado Federal y Senador de la República, como Procurador General de la República y como ciudadano, supo enarbolar la bandera de los hombres que han sido ejemplo de su tiempo y enseñanza para las generaciones del porvenir.

En 1987 el H. Congreso de la Unión entregará la medalla al merito cívico "Eduardo Neri", que otorga cada 3 años al mexicano que se distinga por sus méritos cívicos, esta fecha coincide con el primer centenario de su nacimiento.

Decía Eduardo Neri en su célebre discurso el 9 de octubre de 1913, "Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia" y haciendo referencia a su indignación y emoción ciudadana ante el atropello de Victoriano Huerta a la soberanía del Congreso y a la libertad de expresión que culminó con el asesinato del Senador Belisario Domínguez, decía que: "Todos hablamos de Patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad y, si realmente señores, amamos esa Patria, hoy mas entristecida que nunca; si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad, no importa que encontremos nuestras Termópilas en ese camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta".

Con esa actitud y con esas palabras resume Eduardo Neri el ideal del hombre íntegro que se desarrolla, así como también describe la forma en que ha permanecido incólume esa cadena de nuestra historia, con eslabones entrelazados por la voluntad y el coraje de muchos mexicanos que no alcanzaron a vivir en la expresión real de la sociedad y que pagaron un elevado precio para que las nuevas generaciones de hoy y del mañana puedan ejercitarlas en la libertad y en el progreso.

Estos pasajes de la historia que presentamos, tienen como eje las acciones de Eduardo Neri, hombre ilustre que en los actos de su vida fue fiel representante del más alto concepto de integridad humana.

Hoy, es necesario motivar la conciencia nacional para que considere el ejercicio de sus derechos como culminación de las luchas armadas y de los cambios so-

ciales que la historia ha depositado en el presente, y que sólo puede corresponder a los esfuerzos de los visionarios del pasado que nos mostraron con su ejemplo, los caminos esenciales de una vida digna; ejercitada en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

Derechos y obligaciones son sinónimo de equilibrio; son referencias legales para la sociedad, cuya observancia permite al hombre vivir libremente en un marco de autenticidad y de justicia. Esto no significa que sea medido en una escala de valores o de graduaciones, porque se es o no es íntegro y, en este concepto se puede afirmar, radica el valor intrínseco de cada persona.

Mencioné en el prologo a mi libro "Leyes, Tratados y Convenios importantes en la Historia de México": "mi respeto a la historia y al criterio del estudioso, me impiden pensar siquiera en un dictamen histórico jurídico de los documentos coleccionados; por ello, es sólo una recolección sin interpretaciones personales"; hoy afirmamos en este nuevo esfuerzo de recopilación, que mi respeto por los mexicanos no comprendidos, sino simplemente ignorados, tiene el valor de una aportación a la conciencia y personalidad nacional, por ello presento los actos que deben servir como ejemplo, no los enjuicio.

Eduardo Neri se formó en el Estado de Guerrero, impregnó sus acciones del espíritu de su tierra y las condiciones sociales que él vivió en su natal Guerrero.

Hablar de la Historia del Estado de Guerrero, significa referirnos a épocas que han sido trascendentales para los movimientos sociales libertarios, desde nuestros primeros pobladores, razas primitivas indígenas que destacaron por su indomable valor y que estuvieron en pie de guerra a partir del siglo XVI defendiendo sus derechos, sus vidas y, su territorio, y varios años después, ferozmente sucumbieron ante la superioridad del enemigo.

La originaria Tecpan ha sido fiel testimonio de las incansables luchas de independencia que libraron los caudillos insurgentes, después de trescientos años de dominación española en que soportaron explotación, vejación, miseria, sufrimiento, dolor y tiranía.

El Congreso de Chilpancingo de 1813, fue uno de los pilares de nuestras instituciones políticas. En el célebre manifiesto de Don José Ma. Morelos, "Sentimien-

[Testimonios y Documentos] _____

tos de la Nación”, se evocan los principios revolucionarios y constitucionales que hoy sustenta la Revolución Mexicana.

El Plan de Iguala, la Bandera Trigarante y los grandes hombres que han llenado con letras de oro nuestra historia Patria, son parte de una nutrida y vigorosa influencia que se funda en el Estado de Guerrero y que goza de un especial lugar en la Historia General de México.

Como entidad federativa, el ahora estado de Guerrero, fue creado por decreto del H. Congreso de la Unión en el mes de octubre de 1849, formando su territorio con parte de lo que eran los Estados de México, Puebla y una pequeña extensión de Michoacán.

Entre sus gobernantes, algunos de ellos llegaron a dirigir desde la Presidencia de la República los destinos de nuestro país y otros, a través de destacadas acciones, continuaron su heroica y valerosa fama. Así, a través del Plan de Ayutla, manteniendo encendida la antorcha de libertad como lo hicieron los políticos republicanos Juan y Diego Álvarez entre otros ilustres patriotas, se sustentó la lucha con la tiranía Santanista.

Con la entrada triunfal del Presidente Juárez a la ciudad de México, se restableció el orden legal y la entidad tuvo en el Gobernador, General Francisco O. Arce, al representante honrado y progresista que sentó las bases de la infraestructura de telefonía y de telégrafos, impulsó de manera determinante la construcción del Ferrocarril de México al Balsas y fomentó la cultura literaria a través del Instituto creado para estos efectos.

No fue interrumpida la actividad revolucionaria armada e intelectual en los surcos y en las trincheras de Guerrero, cuando en apoyo del Apóstol de la Democracia sufrió los embates de la dictadura por encabezar la inconformidad y la acción revolucionaria.

Guerrero sigue su marcha, sus habitantes y quienes de alguna manera se han involucrado en su desarrollo, están conscientes de que la historia y el porvenir los comprometen para continuar en la lucha que antes, muchas veces fue armada, y que ahora la escenifican a través del pensamiento y de la palabra en el pro-

_____ [Eduardo Neri]

greso generacional, a través de la difusión del bienestar de la población en la práctica de la paz y la concordia al lado de nuestras instituciones nacionales.

Por estas razones, no debemos olvidar, tanto como reconocer y exaltar, a esos próceres mexicanos que no dudaron en exponer la vida como lo hizo Eduardo Neri en favor de las causas más nobles de la Nación.

CARLOS CAPETILLO

Mérida, Yucatán, México.

1987.

[Testimonios y Documentos] _____

CAPÍTULO I
Notas
autobiográficas

[Testimonios y Documentos] _____

" **N**ací en el pueblo de Zumpango del Río, Estado de Guerrero, el 13 de octubre de 1887. Por ser hijo natural, llevo el apellido de mi madre, la señora Reverina Neri, que fue hija del general Canuto A. Neri, prestigiado militar que al mando de soldados voluntarios de Chilpancingo, de Zumpango del Río y de otros pueblos de aquel Estado, peleó y triunfó en Querétaro a las órdenes del general Mariano Escobedo, hasta que fue fusilado el llamado emperador Maximiliano.

Por su comportamiento en ese sitio y otros combates, el general Neri recibió del Presidente Juárez una medalla que, al frente tiene esta inscripción: "Venció en Querétaro" y al reverso esta otra: "La patria agradecida".

Aprendí a leer en Chilpancingo, en una escuela particular de párvulos que dirigió don Miguel Adame, de muy escasa preparación. Gocé entonces de toda clase de comodidades, pues mi abuelo me las proporcionaba.

Después ingresé a una escuela oficial a estudiar primaria y secundaria, que dirigieron sucesivamente los profesores Luis E. Puig, Lamberto Popoca y Enrique Sotomayor.

Tuve muchas privaciones en este aprendizaje, pues falleció mi abuelo; algunas veces tenía que ir a trabajar a una finca rústica que fue propiedad de aquél y que administraba mi madre. Muchos años después, cuando ya tenía título de licenciado en derecho, compré esa finca, instalé aparatos para la elaboración de panes, dedicándola también a la cría de ganado vacuno.

Y ya en camino de prosperidad, esa finca me fue expropiada para dotar de ejidos a cuadrillas colindantes: Coacoyulillo y Dos Arroyos.

Me quedé en la ruina y con adeudo por lo que aún faltaba de pagar de las inversiones hechas; el que cubrí.

Estudié en Chilpancingo hasta el cuarto año de leyes, pero por haber clausurado esta escuela el gobernador del Estado, Damián Flores, con pensión de él mismo, por la cantidad de veinticinco pesos mensuales, venimos en el año de 1908 varios estudiantes a continuar nuestros estudios en esta capital. Entre ellos los hoy licenciados Rodolfo Neri y Ezequiel Padilla, así como los ya fallecidos licenciados Miguel F. Ortega, Ignacio Pérez Vargas y Narciso Chávez.

Todos fuimos aprobados en los reconocimientos que se llevaron a cabo ese año.

Como tuve conocimiento de que el plan de estudios de la Escuela de Leyes de Jalapa, estado de Veracruz, era semejante al que rigió en Chilpancingo, conjuntamente con Rodolfo Neri, hijo del general Canuto A. Neri, a principios de 1910 nos inscribimos en aquella escuela, habiendo sustentado examen recepcional y obteniendo mi título el 28 de septiembre del mismo año de 1910.

En Jalapa escuché hablar a don Francisco I. Madero en un mitin electoral, como candidato a la Presidencia de la República.

Me impresionaron sus justificados ataques a la dictadura del Presidente Porfirio Díaz y estuve de acuerdo en su oposición a que éste volviera a reelegirse. Antes, sentía, como sentimos todos, la asfixiante atmósfera política que nos rodeaba y la necesidad de purificarla, sin manifestar mis reproches más que en el cambio de impresiones con otros estudiantes.

Meses después abrí mi bufete en Chilpancingo. A principios de 1911 me escribió el licenciado Luis Cabrera, a quien yo sólo conocía de nombre por su gran prestigio como abogado y como político antirreeleccionista.

Me encomendaba la práctica de algunas diligencias pedidas al juzgado de primera instancia de Chilpancingo, en cuya jurisdicción estaban unas minas denominadas: "El Río de la Plata" y "La Media Luna", en las que iban a practicarse aquellas diligencias, que, a la postre, resultaron favorables a los intereses defendidos por el licenciado Cabrera.

Para festejar el triunfo del señor Madero y su arribo a esta ciudad de México, se organizó en Chilpancingo una ceremonia que tuvo lugar en el kiosco del jardín Cuéllar, frente a la iglesia de la Asunción. Invitado por el gobernador profesor Francisco Figueroa, a quien acompañaba su hermano Ambrosio, fue ahí en donde pronuncié un discurso.⁴

Llegué a la ciudad de México en 1908; esta era mi primera visita a la capital, pésima fue mi primera impresión por lo que se refiere a la ciudad y pésima la que siempre tuve de aquel gobierno en el orden democrático y de bienestar social.

Ricardo Lozano, guerrerense que tenía ya muchos años de radicar aquí, encontró alojamiento para nosotros los recientemente llegados, en una casa de vecindad, ubicada en la entonces calle de las Inditas por el rumbo de la penitenciaría.

Desastrosos los sanitarios colocados en el centro y a lo largo del patio y de uso común. Cerca de ellos los lavaderos y tendidos de ropa. Cuartos de paredes de adobe y techos de enladrillado cubierto de tierra, sobre la que había más ladrillo y mezcla de cal y arena, sosteniendo todo con viguetas de madera que se apoyaban en las paredes.

Eran amaneceres de melancolía. Nos despertaban los gritos lastimeros de indias que anunciaban venta de: "chichicuilitos vii...". Después nos cambiamos a otra casa de vecindad que estaba en la calle de La Cerbatana, hoy República de Venezuela.

Algo ya de limpieza en los patios, sanitarios y lavaderos dentro de la misma vivienda que ocupábamos Rodolfo Neri, Ezequiel Parra, Vicente González y yo.

Todos teníamos pensión de veinticinco pesos mensuales del gobierno del estado de Guerrero, con la que, satisfacíamos modestamente nuestras más apremiantes necesidades.

⁴ El texto de este documento está incluido en el capítulo correspondiente de esta obra.

Tuvimos como distracción un cine colocado sobre una azotea, frente al jardín del Carmen, en el que, además de películas mudas, se anunciaban cigarros de "El Buen Tono", "engargolados sin pegamento". Generalmente no veíamos completas las películas, pues procurábamos llegar antes de las diez de la noche al zaguán de entrada a nuestra vivienda, para evitarnos pagar diez centavos al portero si tenía que abrirlo después de esa hora. Fuimos poco a poco presenciando otros panoramas; la Escuela de Leyes entonces en la calle de Justo Sierra, con amplios salones y asientos cómodos para recibir clases.

Fueron allí nuestros profesores: de Economía Política, el licenciado Joaquín D. Casasús; de Sociología, el licenciado Carlos Pereira, entre otros. Tuvimos como compañeros a Alfonso Reyes y a Julio Torri, que fueron después eminencias literarias. Había dos estudiantes guerrerenses desde años antes, en la misma escuela: Francisco e Hipólito Olea. El primero tenía fama de ser "fuerte" en materia civil y el segundo se distinguía ya como buen orador en los "jurados" en algunos de cuyas audiencias brillaba entonces la oratoria de Jesús Urueta, de José María Lozano y de Querido Moheno.

Una que otra vez, en el patio de la escuela, se desbordaba nuestra agreste idiosincrasia de provincianos y lanzábamos destemplados gritos, por lo que nos bautizaron con el nombre de "la horda".

Conocíamos el Palacio de Comunicaciones, el de Correos, el entonces en construcción de las Bellas Artes, obras del porfirismo; el Castillo de Chapultepec. Recorrimos en carruajes de bandera amarilla, había también de lujo, los de la bandera azul, el Bosque de Chapultepec.

Nuestras leyes, en la misma época, se aplicaban con criterios torcidos por la corrupción que existía entre quienes las aplicaban; esto se sintetizaba por don Justo Sierra en su aún vigente frase: "el pueblo tiene hambre y sed de justicia".

Resaltaba en el medio ambiente una clase privilegiada que se auto-aristocratizó, constituyéndose en el círculo de amigos del Presidente Porfirio Díaz. Entre sus componentes estuvieron los dueños de las haciendas del estado de Morelos, productores de azúcar y de alcohol, las del estado de Sinaloa, en las que igualmente se cultivaba caña de azúcar. Los henequeneros de Yucatán, así como dueños de

haciendas para ganado vacuno en el Estado de Chihuahua y algunas otras fincas rústicas de gran valía y acondicionadas todas para solaz y descanso.

Había igualmente extranjeros privilegiados, impulsores de la agricultura o de naciente industria. Explotaban a peones y a obreros esclavizados, a los que manejaban crueles capataces y encomenderos; había comercios de lujosa ropa, predominando los franceses en el de abarrotes, panaderías, establos, lecherías y montepíos; seguíamos siendo súbditos de los españoles.

Era notoria, y origen de reproche y descontento, la diferencia existente entre las clases sociales. Lujo y ostentación de esplendor por los privilegiados, frente a la miseria y escasez hasta de lo más indispensable, padecidas por nuestras multitudes indigentes. Entre los mismos estudiantes, en la Escuela de Leyes, se encontraban algunos de la llamada aristocracia que siempre reprobaban, pero que a pesar de ello lucían sus lujosos landós en el cotidiano paseo del mediodía por la calle de Plateros. Y, en contraste, los estudiantes de medianos recursos económicos, la mayor parte venidos de provincia, saliendo airosos en nuestras pruebas semestrales.

Me casé en esta ciudad, en ceremonia muy sencilla, con la señorita Amelia L. Acevedo, oriunda de Chilpancingo. Bella y abnegada esposa que pasó a mi lado con gran resignación los años tormentosos de mi vida de político.

Los padres de mi esposa lo fueron el licenciado José María Acevedo y la señora Dolores Arriaga de Acevedo. Firmó como testigo de mi matrimonio el general Álvaro Obregón. Presidente de la República. Procreamos un solo hijo de nombre Eduardo, hoy también licenciado en derecho”.⁵

⁵ El licenciado Eduardo Neri Acevedo ha ocupado como servidor público importantes cargos como es el de juez, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero.

[Testimonios y Documentos] _____

CAPÍTULO II
La XXVI
Legislatura

[Testimonios y Documentos] _____

“ **E**stablecido ya en Chilpancingo, atendiendo mi despacho de abogado, se acercaban las elecciones para integrar aquella legislatura. Algunos amigos míos y otras personas me consideraban capaz para desempeñar el cargo de diputado, me propusieron que fuera su candidato, a lo que me negué, no tenía afición a la política. Por compromiso de amistad antes había yo intervenido en favor de la postulación gubernamental del licenciado José Inocente Lugo, que después fuera Secretario de Gobernación con De la Huerta.

Mi candidatura fue lanzada y triunfó, así como la de mi suplente licenciado Bonifacio Rodríguez, quien ocupó la curul. El licenciado y diputado Luis Cabrera, líder de la mayoría maderista, me comunicó la declaración en nuestro favor, como diputados por el entonces quinto distrito electoral.

Me arraigaba a Chilpancingo mi gran amor a la que después fue mi esposa, señorita Amelia L. Acevedo, el auge de mi despacho, un ambiente de armonía en el círculo de abogados y amigos que nos visitábamos con frecuencia y en las que algunas veces oíamos música regional. Era yo feliz y vivía contento.

Pero en el mes de enero de 1913 recibí mensaje del licenciado Cabrera, en el que me pedía viniera en seguida a ocupar mi curul, porque mi suplente estaba influenciado por los diputados enemigos del señor Madero y de su gobierno, principalmente por los del cuadrilátero: Moheno, Lozano, Garda Naranjo y Olaguíbel. Le contesté que iría tan pronto como liquidara los negocios que atendía en mi despacho, lo que iba a hacer a la mayor brevedad. El 12 de febrero siguiente, el licenciado Lugo, gobernador del Estado, me enseñó un mensaje del Secretario de Gobernación, en el que le participaba haber estallado un movimiento subver-

sivo en contra del Presidente Madero. Lugo me insinuó la conveniencia de que viniera a ocupar mi curul, así cumpliría con el ofrecimiento que le tenía hecho al licenciado y diputado Cabrera y estaría en condiciones de informar constantemente a Lugo, de la marcha de esos acontecimientos, para buscar la forma de prestar ayuda al Presidente Madero.

Salí a caballo para Acapulco el día 14, pues por el estado de Morelos no era posible viajar sin peligro de ser asaltado por los zapatistas. Llegué el día 18 por la mañana y esperé a que arribara algún buque en viaje hacia el sur.

A principios de marzo fondeó el carguero British Empire. Algunos comerciantes, a quienes había patrocinado negocios que se tramitaron en el Tribunal Superior de Justicia en Chilpancingo, consiguieron que se me admitiera como pasajero.

Desembarqué en Salina Cruz y en trenes de servicios muy irregular, seguí hacia Veracruz y de allí a esta ciudad.

El día 16 del mismo marzo protesté como diputado, ingresando en seguida al "bloque renovador". El licenciado Cabrera se había ausentado del país. Pronto me tuvieron confianza mis compañeros de grupo. Me advirtieron del peligro a que estábamos expuestos, porque desde el asesinato del señor Madero, ellos se habían enfrentado resueltamente al usurpador Huerta. Me explicaron por qué fueron aceptadas las renunciaciones de los presidentes y vicepresidentes de la república. Influyeron al parecer, las súplicas de la señora esposa del señor Madero; por haber tenido el embajador de Cuba promesa de Victoriano Huerta de que les iba a permitir que salieran para La Habana. Al efecto, un buque cubano los esperaba en el Puerto de Veracruz. Me hicieron saber, poco tiempo después, de la recomendación hecha por don Venustiano Carranza, que les transmitió el diputado Eliseo Arredondo, de que permaneciéramos en la Cámara hostilizando a Huerta y estorbándolo en su administración gubernamental. Cuando recibieron los "renovadores" esta recomendación ya estaban atacando y hostilizando a Huerta y a su espurio gobierno y lo seguimos haciendo hasta que disolvió la Cámara y nos mandó a la penitenciaría. En su decreto de disolución y en las declaraciones que por este motivo hizo, dijo claramente que era el único camino que le quedaba,

por no soportar ya la obstrucción y ataque a su gobierno, de la mayoría de los diputados. Esta mayoría la formábamos los "renovadores".

Antes de haber sido traicionados y muertos aquellos mandatarios, fue asesinado de manera cruel el diputado "renovador" Gustavo A. Madero, en la Ciudadela; le siguieron los también diputados "renovadores": licenciado Pedro Antonio de los Santos, quien levantado en armas en Río Bravo y después de haber intervenido en muchos combates, fue hecho prisionero y fusilado por los esbirros huertistas: Pastelín, Monroy, Gurrión, Rendón y, al final, también fue fusilado el senador Belisario Domínguez.

Desde que Huerta usurpó el poder, hasta el 9 de octubre de 1913, hubo en la Cámara de Diputados, entre otros, los siguientes actos de hostilidad a su gobierno y de repulsión para él:

Se presentó a informar el Secretario de Relaciones Exteriores, don Federico Gamboa. Al hacerla, dijo que en el país se gozaba de garantías. Entonces el diputado "renovador" Miguel Alardín se sonrió y al mostrarse extrañado aquel funcionario por esta sonrisa, le preguntó Alardín que si acaso ignoraba que en todo el territorio nacional se estaban cometiendo crímenes por agentes del huertismo. Gamboa se desconcertó y nada satisfactorio pudo contestar, bajando de la tribuna entre nuestros siseos.

El diputado del "grupo católico", Eduardo Tamariz, fue nombrado Secretario de Educación Pública y le negamos permiso para que se ausentara de la Cámara.

El ministro, licenciado Querido Moheno, a nombre del Presidente de la República (presidente usurpador), nos invitó a un banquete que aquél nos ofrecía. No aceptamos la invitación, como tampoco la aceptaron los del "grupo independiente". Nuestra firmeza en el ataque y repulsión a Huerta no había sido quebrantada por los asesinatos de compañeros nuestros.

Y el 9 de octubre de 1913, por el asesinato del senador Belisario Domínguez, nos colocamos una vez más los "renovadores" y los del "grupo independiente" frente a frente, de Victoriano Huerta, en actitud desafiante. Y convencidos de que estábamos allí como resultado de una auténtica elección popular, en defensa de la dignidad del Poder Legislativo, escarnecido con tanta frecuencia, le exigi-

[Testimonios y Documentos] _____

mos respeto y garantías para ese poder; amenazándolo con irnos a sesionar en otro lugar en que las tuviéramos.

Huerta, indignado por este justo y digno reproche a su conducta gubernamental, disolvió la Cámara y nos mandó a prisión; epilógando así su serie de crímenes cometidos en seis diputados y un senador.

Perdimos ante Huerta este combate parlamentario, pero aportamos a la revolución constitucionalista importante contingente, al encarcelárenos, para acelerar su triunfo.

Algunos revolucionarios auténticos y otros que sin serlo se adjudican ese mérito, nos han reprochado el haber permanecido en la Cámara después del cuartelazo de febrero.

Hubiera sido gran error nuestro abandonar nuestras curules. Constituimos allí un baluarte en el que carecíamos de armas para atacar y defendernos, como las tuvieron los ejércitos constitucionalistas. Tuvimos como única arma, nuestra palabra esparcida a los cuatro vientos de la patria, desde su más alta tribuna, estábamos a merced de los esbirros.

De abandonarlas para irnos a engrosar las filas revolucionarias, nuestro contingente jamás hubiera aportado ayuda tan eficaz en el camino de la victoria, como el de la disolución de la Cámara, provocada por nosotros.

Y nuestros suplentes, también democráticamente electos, quizá al ser llamados para sustituirnos, no se hubieran unificado contra Huerta, corriéndose el peligro hasta de que encontrara apoyo en ellos.

Los que reprobaron la aceptación de las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, de parte de los "renovadores" y nuestra permanencia en la Cámara atribuyendo cobardía a tal conducta, carecieron de razón en lo absoluto. Los acontecimientos que en aquélla se sucedieron hasta su disolución, probaron lo contrario de las imputaciones hechas.

Victoriano Huerta, además de lo expuesto en su decreto de disolución y en declaraciones dadas a la publicidad, doliéndose de nuestra agresividad en su con-

tra, dijo en el informe que rindió ante la espuria segunda XXVI Legislatura formada por él, lo siguiente:

"Que el anterior Congreso había invadido los derechos del Ejecutivo y obstrucido sistemáticamente su labor; que el Ejecutivo trató de evitar conflictos con las Cámaras, no obstante que era bien sabido que la asamblea era un foco de rebelión, que el dilema planteado a su gobierno por la Cámara era de que ésta acabara por estrangular a los otros dos poderes, o de hacerla desaparecer. La solución debía ser rápida y acertada".

Contra Huerta tenía yo animadversión desde hacía muchos años. En mi niñez, cuando aquél fue a combatir la rebelión encabezada por el señor licenciado Rafael del Castillo Calderón, supe en Chilpancingo que en algunos pueblos, como Mochitlán y Quechultenango, mandaba aprehender y colgar a gente ajena a ese movimiento armado y que daba parte de que habían muerto en combate. El médico del batallón que jefaturaba Huerta era Aureliano Urrutia, Ministro de Gobernación en el cuartelazo de febrero de 1913 por el que Huerta usurpó la Presidencia de la República.

Cuando ingresé a la Cámara de Diputados, 16 de marzo de 1913, el mismo día lo hice al "bloque renovador". Fui informado, en el transcurso de varias pláticas con mis compañeros, de las recomendaciones de don Venustiano Carranza, jefe del movimiento constitucionalista contra Huerta, para hostilizar a éste y estorbarle en su administración gubernamental como lo habían estado haciendo ellos y seguimos haciéndolo después.

Me enteré de los asesinatos de los diputados Monroy, Rendón, Pastelín y Guirrión. Este muy amigo mío.

Estábamos en el salón verde, en donde nos reuníamos los renovadores para ponernos de acuerdo acerca de lo que considerábamos de importancia que fuera a tratarse en sesión, salón colindante con la calle de Allende y que hoy colinda con la de Donceles, los diputados Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, Serapio Rendón y yo. Llegó la señorita Olimpia Hugues que había sido empleada de confianza en el gobierno del señor Madero, muy relacionada entre los políticos del maderismo y antihuertista. Dirigiéndose a Rendón le dijo que estaba en peligro

de que lo aprehendieran en la noche de ese día, al salir de la casa de la familia Schroeder, a la que lo habían invitado a cenar, sin decirnos el origen de esa noticia.

Le insistimos a Rendón para que se abstuviera de ir a esa casa, no lo hizo y en la noche de ese día fue aprehendido y asesinado en Tlalnepantla. A fines de septiembre de 1913, fui presentado por el senador jalisciense Salvador Gómez con el senador chiapaneco Belisario Domínguez. Cambiamos impresiones los tres sobre el movimiento revolucionario encabezado por el señor Carranza y sobre los crímenes, ya numerosos, del huertismo.

A principios de octubre siguiente, estando en sesión, un ujier me dijo que deseaba hablarme una persona en los pasillos y me entregó un sobre cerrado. En aquellos y en las galerías había ya, desde hacía algún tiempo, policía de la "reservada".

Volví a mi curul, pero impaciente por conocer el contenido de ese sobre, lo abrí en uno de los sanitarios, encontrando el manuscrito del senador Domínguez en que atacaba duramente a Huerta.

Muchos años después confronté ese manuscrito con el que hoy se encuentra en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, encontrándolo igual.

Y días después, se lo mostré a dos o tres compañeros de mi mayor confianza y pasados muchos años se lo obsequié al licenciado Emilio Portes Gil, quien lo donó a la Sociedad de Geografía y Estadística, cuando la presidió. En la sesión del 9 de octubre, el diputado Jesús Martínez Rojas, del estado de Chiapas, informó a la Cámara que dos días antes había sido sacado de su recámara, en el hotel Jardín, el senador Belisario Domínguez y que el hijo de éste, que acababa de darle la noticia, ignoraba el paradero de su padre.

El presidente de la Cámara, licenciado José María de la Garza, nombró una comisión de la que formé parte, para entrevistar al Ministro de Gobernación Manuel Garza Aldape e informarle de los anteriores hechos, pedirle su intervención y ayuda en la búsqueda del senador desaparecido.

Garza Aldape nos recibió cortésmente, oyó nuestra narración y solicitud y con cierto desdén se refirió al senador Domínguez, a quien dijo no conocer y cuyo nombre no había oído sino hasta en ese momento, advirtiéndonos que acababa de tomar posesión de su cargo. Nos ofreció consignar el caso a las autoridades. Informó Martínez Rojas a la Cámara del resultado de la entrevista. Y ante los crímenes del huertismo, el encono y desprecio con que se nos trataba, queriéndonos someter a base de terror, reventó mi ira y estalló mi indignación, expresadas en el siguiente discurso que pronuncié:

"Señores diputados:

Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia a la cartera de Gobernación, el procedimiento Zepeda habríase extinguido; pero desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece".

"Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos que estamos aquí como consecuencia del Sufragio Efectivo".

"Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia".

"Y vos, ciudadano Reyes, y vos, ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este parlamento. Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro hermano, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas, cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión".

"Es imposible que sigamos así, perdidas todas nuestras garantías; debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor Ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía; pero, señores, seré franco, no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los ministerios pidiendo que por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmor-

[Testimonios y Documentos] _____

tal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla estuviese ya hecho pedazos".

"Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad y si realmente, señores, amamos esa patria, hoy más entristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad, no importa que encontremos nuestras Termópilas en ese camino de peligros, en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta".

"El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón: no quiere oír desde lo alto de sus horcas, en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos, le dicen que no es esa la senda para llegar a la victoria y ciego de ira y de rencores, atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas. Defendámonos".

"El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia, enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe".

Fui interrumpido varias veces con gritos de aprobación y aplausos que se prolongaron al terminar mi discurso.

Había el peligro de que los policías de la "reservada" dispararan sobre nosotros al oír los ataques al usurpador. Tal vez no tuvieron órdenes de hacerlo.

Armando Z. Ostos, del "grupo independiente", presentó un proyecto de acuerdo, que fue adicionado por el también diputado Miguel Hernández Jáuregui del "grupo independiente" y así se aprobó y fue comunicado, desde luego, a Victoriano Huerta.

He aquí el acuerdo:

"Pedimos a la Cámara se sirva aprobar las siguientes proposiciones:

- 1a. Nómbrase una comisión compuesta de tres diputados para que haga todas las investigaciones que sean necesarias, a fin de averiguar el paradero del señor senador Belisario Domínguez y con todas las facultades que a juicio de la misma comisión, sean del caso.
- 2a. Invítese al Senado para que nombre una comisión de su seno, para el mismo objeto.
- 3a. La comisión de esta Cámara propondrá lo que corresponda, en vista del resultado de la investigación.
- 4a. Comuníquese al Ejecutivo este acuerdo, para que se sirva impartir el auxilio necesario a la comisión o comisiones, en su caso, haciéndose saber que la representación nacional pone las vidas de los diputados y senadores bajo la salvaguardia del mismo Ejecutivo, que es el que dispone de los elementos necesarios para hacer respetar los fueros que la Constitución otorga a dichos funcionarios.
- 5a. Hágase saber al mismo Ejecutivo que, en caso de que acontezca una nueva desaparición de algún diputado o senador, sin que la representación nacional tenga la explicación del caso, esta misma representación se verá obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.- México, D.F. a 9 de octubre de 1913".

Eduardo Neri.- Miguel Hernández Jáuregui.- Luis G. Guzmán.- Marcos López Jiménez.- Joaquín Ramos Roa.- Manuel E. Méndez.- Macario González.- Emilio López.- Silvestre Anaya.- Pedro Galicia Rodríguez.- Armando Z. Ostos.- Manuel Origel.- Antonio Ancona Albertos.- Alfredo Ortega.- Manuel Rivero Caloca.- Isaac Barrera.- Enrique Bordes Mangel.- Enrique Luna y Román.- Jesús Munguía Santoyo.- Jerónimo López de Llergo.- Ricardo Ramírez.- Carlos Aldeco".

Al día siguiente, por la tarde, el edificio de la Cámara de Diputados estaba rodeado de soldados de infantería y de caballería, encontrándose, según supimos, el asesino general Aureliano Blanquet en el cuartel de la Canoa, entonces al lado sur de la Cámara, calle de Donceles.

Llegué a la banqueta y subí dos escalones de los que conducen al vestíbulo. Me acompañaba el licenciado Jesús Castañeda, quien estudió juntamente conmigo en la secundaria, en la preparatoria y en la Escuela de Leyes en Chilpancingo, Guerrero. Pasó frente a nosotros el teniente Abel Casarrubias de las tropas que rodeaban el edificio, que fue compañero nuestro en dicha secundaria y sin volver la cara, me dijo: "no entres".

Seguimos subiendo los escalones y Castañeda cogiéndome de un brazo me detuvo para decirme: "hermano, no entres, oíste el consejo de Abel".

Calmadamente le contesté, que no sería decoroso huir cuando mis compañeros estaban en peligro, más aún por haber sido yo uno de los creadores de la situación en que nos encontrábamos. Y entré, llegando hasta el salón verde, donde estaban reunidos muchos diputados "renovadores", que fueron aumentando en número. Había entereza en todos, calor al discutir sobre nuestra actitud en la sesión que iba a celebrarse. Acordamos sostener nuestro acuerdo del día anterior. Hubo agitación cuando algunos compañeros lograron impedir, sujetándolo, a Bordes Mangel que imprudentemente insistía en arengar, desde uno de los balcones a la tropa y al pueblo reunido detrás de ésta, para pedirles que nos apoyaran. No hubo pánico, ni podía haberlo, puesto que ningún movimiento de los soldados ni de los policías rebelaban la intención de que allí se nos asesinara. De habernos acobardado por nuestro desafío a Huerta y ostentación de fuerza ante la Cámara, tuvimos tiempo para no entrar e irnos a esconder. Y nuestra dignidad como representantes de un pueblo que tanto ha luchado y sufrido por conquistar su libertad y el derecho de expresar sus ideas, nos empujó a ocupar nuestras curules en ese momento histórico que pudo ser de tragedia. Y si alguno o algunos de los diputados se acobardaron, no se les notó y si se acobardaron más méritos para éstos, por haber sobrepuesto su dignidad a su miedo.

Llegó el diputado Aquiles Elorduy del "grupo independiente" y nos invitó a pasar al salón de sesiones y lo hicimos.

Enseguida llegó el Ministro de Gobernación Garza Aldape, y se le concedió la palabra, quien de modo insolente y altanero manifestó, refiriéndose a dicho acuerdo: "que estábamos invadiendo funciones del Poder Judicial al pretender investigar la comisión de un delito; que rechazaba la insinuación que se hacía al involucrar al Presidente de la República en tal hecho, que al decir que celebraríamos nuestras sesiones donde tuviéramos garantías, probablemente nos referíamos a los campos de la revolución y que plenamente autorizado por el Presidente de la República, pedía que se revocara, desde luego, el mencionado acuerdo y que, de no hacerlo, nos atuviéramos a las consecuencias. Que esperaba en el salón la revocación que pedía".

El presidente de la Cámara, licenciado José María de la Garza, después de negar el uso de la palabra al diputado Malo y Juvera, dijo: "lo expresado por el Ministro de Gobernación pasa a las comisiones de puntos constitucionales y levantó la sesión".

El diputado Salvador Díaz Mirón hizo notar a Garza Aldape que las comisiones tenían muchos días para dictaminar. Y entonces, éste ordenó a Alberto Quiroz, jefe de la gendarmería y a Francisco Chávez, jefe de la policía reservada, que nos aprehendieran. Y éste, en la puerta de salida, con la lista de diputados, fue nombrándonos y entre dos de sus agentes fuimos conducidos a tranvías que ya estaban preparados y de allí, a la penitenciaría.

Armando Z. Ostos, muchos años después, publicó un artículo en "Excélsior", edición del 10 de octubre de 1959, diciendo que al oír mi discurso se enardeció y redactó el acuerdo que propuso: origen de la disolución de la Cámara.

Aquiles Elorduy años después, ya como senador, al hablar con motivo del otorgamiento de la medalla Belisario Domínguez a uno de los agraciados, manifestó que mi discurso, del cual leyó una parte, fue el principal estímulo que los había movido a tomar la determinación del 9 de octubre de 1913. La crónica de esta sesión del Senado apareció en la revista "Hoy" de 20 de octubre de 1956.

Ya en la penitenciaría estuvimos incomunicados cerca de un mes. Se nos vigilaba estrechamente pese a la incomunicación. Yo me alimentaba con el "rancho"

[Testimonios y Documentos] _____

con que lo hacían los demás presos del orden común. Carecía de familia en esta ciudad y no permitían entregarme la comida, que según supe después, me mandaba el doctor José María Nájera. Se lo permitieron cuando cesó la incomunicación".

CAPÍTULO III
El Partido
Liberal
Constitucionalista

[Testimonios y Documentos] _____

" **E**l Partido Liberal Constitucionalista, el primero en organizarse, surgió a fines de 1916, con un programa que postulaba la defensa de los principios de la revolución maderista y del movimiento constitucionalista. Nació y murió al influjo de una de las recias figuras caudillistas de la época: Álvaro Obregón. Aunque se asegura que quien más empeñosamente auspició su creación fue el general Benjamín Hill, éste, subordinado militar y político de aquél, no pudo haber obrado sino por influencia personal del vencedor de Celaya. Froylán C. Manjarez, que actuó activamente en esa época, atribuye personalmente a Obregón la organización del Partido, ". . . fue primero -dice- la organización del Partido Liberal Constitucionalista, promovida en el año de 1916, al triunfo de las armas constitucionalistas, por el general Álvaro Obregón, a quien siguieron en esa oportunidad todos los jefes civiles y militares de la revolución victoriosa".

"1o. Este partido se fundó en 1916. Algunos de sus creadores fueron los señores licenciados Jesús Acuña e ingeniero Pastor Rouaix.

"2o. Ignoro de quién fue la idea para fundarlo.

"3o. Nació independientemente del gobierno. Los revolucionarios constituimos esa organización para enfrentarnos a elementos dispersos del porfirismo y del huertismo, que aún estorbaban con sus maniobras el triunfo de los principios sostenidos por la Revolución Constitucionalista.

"4o. Para formarse el PLC, hubo reuniones preliminares en la Casa de los Azulejos -Madero y Condesa- y una Convención Nacional en la que se discutió el programa y el nombre que debía llevar el partido.

"5o. Una vez constituido se ramificó en todo el país, organizándose comités estatales, distritales y municipales conectados con la mesa directiva del partido.

"6o. Se sostenía exclusivamente con aportaciones y cuotas de sus miembros y de personas que simpatizaban con sus principios; sin que yo sepa que haya recibido del gobierno, ayuda pecuniaria o de otra naturaleza".

"Respecto de las relaciones del partido con el gobierno del general Obregón, fueron en sus comienzos muy cordiales, pues el partido lanzó, propagó y sostuvo su candidatura a la Presidencia de la República. Posteriormente falsos amigos de Obregón, entre ellos los generales Plutarco Elías Calles y Francisco Serrano, procuraron y obtuvieron su distanciamiento. Muerto el general Benjamín Hill, principal apoyo del partido, éste se debilitó. Y como sus miembros acordaron llevar un memorándum al Presidente Obregón en que se atacó la conducta de algunos Secretarios de Estado, lo cual hizo por conducto de los licenciados José Inés Novelo, Ignacio Borrego y Enrique Bordes Mangel, quien leyó el memorándum, se acentuó el distanciamiento con el general Obregón, al grado de que me vi en la disyuntiva de seguir como Procurador General de la República dejando de ser miembro del PLC, o continuar con éste, y renunciar a mi puesto de Procurador. Preferí lo segundo."

Ya antes, el PLC, como lo dice Eduardo Neri, había criticado a algunos de los Ministros de Obregón. Posteriormente, al iniciarse el periodo de sesiones del Congreso de la Unión, en 1921, sus diputados pidieron que Obregón enviara de inmediato el proyecto de Presupuesto de la Federación, exigencia que desagradó al caudillo. El PLC creía así que podía actuar en forma independiente del poder público; fue entonces cuando entró en conflicto con Obregón.

¿Cómo iba a permitir un caudillo de la talla de Obregón que se mermara su poder? Los ilusos ideólogos del PLC muy pronto sufrieron los efectos de su ingenuidad. Hubo crisis en el gabinete; salieron de la Secretaría de Fomento el general Villarreal y de la Procuraduría General de la República el licenciado Neri, en tanto que otras posiciones del PLC, tanto en la administración federal como en las locales, fueron minadas por Obregón con su conocida habilidad".

CAPÍTULO IV
Semblanzas
históricas

[Testimonios y Documentos] _____

En la estación de Iguala esperé al señor Madero

El 12 de junio de 1911, por la carretera Iguala-Chilpancingo que inauguró el presidente Porfirio Díaz, llegó en automóvil un ayudante del general Ambrosio Figueroa con una carta de éste pidiéndome dar en Iguala la bienvenida a don Francisco I. Madero, al siguiente día. Igual solicitud me hizo el ayuntamiento de esa ciudad. Acepté y en el mismo automóvil me trasladé a Iguala.

El día 13, en la mañana, fui a la estación de ferrocarril a esperar la llegada del señor Madero. Arribó alrededor de la una de la tarde. Venía acompañado de los generales Figueroa, del coronel Eduardo Hay y de algunos otros revolucionarios del sur. Recibimos al señor Madero, pronunciando yo el siguiente discurso:

"Caudillo de la democracia, valientes soldados del sur, señores".

"En el corazón de la patria vivía el recuerdo de nuestros gloriosos antepasados y en el ambiente entristecido por la desesperanza iban pasando pensamientos de amargura y de martirio".

"Los hijos de Iscariote llevaban a la libertad camino del patíbulo; pretendían asesinarla en su obstinación e insaciables ambiciones de poder y de riqueza".

"Y se alzó una voz de protesta en el norte y, a su conjuro, se formó densa nube de tempestad. Esa voz nos señaló la senda de salvación y cayeron sobre las fértiles tierras mexicanas las gemas resplandecientes de la ley, que yacían marchitas en el seno fecundo de la Constitución; de ese libro inmortal que amamantaron

[Testimonios y Documentos] _____

las agrestes selvas ayutlecas y que mecieron en su cuna los arqueros del sur. Hicisteis vibrar el sonoro clarín guerrero en San Luis Potosí y ondeó en vuestras manos la bandera guadalupana sobre la cumbre de presentidas victorias".

"Era la hora de las reivindicaciones".

"El pueblo de Guerrero oyó vuestra voz de predestinado y parecióle una revelación".

"Se acordó que un día sus bravos insurgentes habían combatido a los hijos de Pelayo, que oprimían la libertad en estas tierras de América".

"Se acordó que un día sus arrojados chinacos, mandados por Canuto A. Neri y Vicente Jiménez, habían formado en las filas republicanas frente a Querétaro, disparando sus fusiles sobre los invasores, cogido también entre sus manos la corona de Miramar para hacerla pedazos y visto caer, herido de muerte, a un príncipe intruso en el histórico cerro de Las Campanas".

"E irguiéndose como viejo león de combate, enarboló la bandera salvadora de 'Sufragio Efectivo, No Reelección' y se lanzó a la lucha".

"Era la hora del peligro".

"Y dio su primer zarpazo con los Figueroa y Vicario en Huitzuc y rugió encolezado en 'Los Cajones' y supo de nuevas victorias con Juan Andrew Almazán en Huamuxtitlán. Brillaron también, como en otras épocas, las heroínas como Eucaria Apreza en Chilapa y revivieron los viejos laureles del sur con Julián Blanco en 'Dos Caminos'. Se sacudió Iguala al empuje de los bravos revolucionarios que la atacaron al mando de los Figueroa y Vicario y los viejos tamarindos de su jardín contemplaron la derrota de los federales, que se obstinaban aún en defender al caduco dictador".

"Era la hora del peligro".

"Cuando Agustín de Iturbide, al impulso de su pasado quiso ceñir una vez más con oro su cabeza, vino a buscar otra corona y encontró el cadalso frente a su aventura audaz".

"Cuando el iluso Maximiliano profanó con su planta la bella cumbre de Chapultepec, morada de nuestros mayores, pretendiendo cimentar allí su palacio imperial. Huitzilopochtli, airado le bebió su sangre y le arrancó el corazón en el cerro inmortal de Las Campanas".

"Cuando Porfirio Díaz, el glorioso caudillo militar de otras épocas, no era ya un presidente sino un monarca, cegado por la adulación y por los años, ignoraba que el pueblo sacudía ya su marasmo y cuando oyó que arrollador oleaje golpeaba en las calles de Cadena, buscó el ostracismo, despidiéndose de su patria al partir el Ipiranga".

"Y es que Díaz, como los otros, olvidó que la libertad no se encadena; que la libertad es indestructible; que la libertad es irreconciliable con el despotismo; que ella rompe con mano ciclópea las cadenas que esclavizan; que ella descansa en el muro de los siglos, que no podrán destruir todas las tiranías juntas y que ella alumbra, como las auroras de los cielos, con fulgores inextinguibles".

"Señor Madero:

Recibid estas palabras de bienvenida, leales y sinceras. Es la salutación del pueblo de Guerrero, del Ejército Suriano, del ayuntamiento de esta ciudad, al caudillo de la revolución".

"Mi palabra no adula, dice la verdad; la adulación está proscrita de mis labios; la verdad brota de ellos para esparcirla a los cuatro vientos de la historia".

"Esta manifestación significa mucho en medio de su sencillez. No sólo os recibe el pueblo de Guerrero, sino que también tienden sus brazos de granito al abanderado de la democracia; estas cumbres que han sido baluarte de los gigantes de la idea, de los gigantes de la palabra, de los gigantes de la espada, de los caudillos

de lejanos días que se han cubierto de gloria bajo estos incomparables cielos guerrerenses, por su valor y desinterés en defensa de sacrosantos ideales".

"Señor Madero:

Si en adelante sois como hasta ahora, fiel a la causa de la libertad, en cada suriano seguiréis teniendo un soldado a vuestras órdenes y cada suriana seguirá el glorioso ejemplo de Antonia Nava de Catalán, si necesario fuere. Pero si volvéis al pueblo las espaldas entonces, con vuestros ideales, sí hubiere que destronar nuevos tiranos".

El señor Madero me abrazó y emocionado dijo que prometía ser fiel a sus principios que venía proclamando. Este fue el tema del discurso que pronuncié desde un balcón del edificio que entonces ocupaba el Banco de Guerrero y en el que hoy está el Hotel Royalty, frente a la plaza de los tamarindos.

La impresión que me causó el señor Madero, tanto en Jalapa como en Iguala, fue la de ser un hombre bondadoso, bien intencionado, convencido de que la paz, la prosperidad del país y el mejoramiento de todas las clases sociales, se lograría mediante aquella bandera: "Sufragio Efectivo", aplicado en toda su amplitud fundamentalmente y "No Reección". Quizá ésta se refería de manera exclusiva al gobierno del general Díaz, cuyas continuas reelecciones, que lo habían convertido en dictador, le crearon notoria repulsión a su gobierno.

Recuerdo al señor Madero físicamente, de baja estatura, gruesa complexión, barba cerrada, tupido bigote, mirada apacible, voz pausada. No tenía exabruptos ni se expresaba con violencia, más bien procuraba persuadir. Inteligente y culto.

Generoso, incrédulo y confiado. Estas características le impidieron descubrir oportunamente la deslealtad de algunos de sus colaboradores. Y su amor a la libertad de expresión le impidió reprimir, a tiempo, los ataques de periodistas mercenarios, que estaban minando su gobierno. Cuando los diputados renovadores, amigos suyos, al visitarlo, le describieron el panorama de peligro que lo rodeaba, les prometió obrar con energía para descartar a sus desleales y para evitar que sus enemigos siguieran atacándolo fuera del marco constitucional. Ya

fue tarde. Estalló el cuartelazo de febrero de 1913 y el Presidente Madero fue asesinado, así como el vicepresidente Pino Suárez.

Carta del maquinista Margarito Ramírez a don Eduardo Neri

La forma en que se llevó a cabo la escapatoria del general Obregón se describe en la carta que en seguida transcribo: "México, D.F., 19 de marzo de 1970: Señor licenciado Eduardo Neri. Presente. Estimado amigo: De acuerdo con tus deseos, refiero los siguientes hechos en que intervine, relacionados con la salida del señor general Álvaro Obregón hacia el estado de Guerrero, el 13 de abril de 1920: Llegamos el general Obregón vestido de obrero, y yo, como a las tres de la mañana de aquel día a la estación de Buenavista de esta capital y lo escondí en el carro express del tren México-Balsas, del cual era yo conductor. Partimos a las 7:30 horas del mismo día; cerca de Cuernavaca te vi en uno de los asientos del carro de primera clase, reconociéndote como uno de los que el día anterior habían estado hablando con el general Obregón en la casa del señor licenciado Miguel Alessio Robles, en la que vivía. Se lo fui a comunicar al general Obregón a su escondite, dándole tu filiación, contestándome: "ese es Neri, identifícalo y dile que aquí vengo". No logré identificarte por eludir tú mis preguntas, pero quedé convencido de que tú eras. Te bajaste del carro en que ibas en la estación de Buenavista de Cuéllar quedándote allí. De Apipilulco regresamos en el mismo tren, llegando a Iguala como a las siete de la noche. Se bajó el general Obregón y entró al panteón para ocultarse y yo me fui en busca del general Rómulo Figueroa regresando con éste al panteón. Después de que ambos hablaron nos fuimos, juntamente con el licenciado Trinidad Mastache, hasta Cocula y en caballos que nos proporcionó el presidente municipal Salomón Burgos. Llegamos a Coacoyula y de allí a Mexcala. Pasamos el río, deteniéndonos el día 15 del mismo abril en el túnel de la carretera que llegaba entonces a Chilpancingo y hoy llega a Acapulco. Como a las cinco de la tarde dormía el general Obregón cerca del túnel, cuidado por Gutiérrez de la tripulación de dicho tren y por mí, cuando oímos tropel de caballos. Despertamos al general Obregón y enseguida llegó el general Fortunato Maycotte, jefe de operaciones en el Estado y antes de bajarse del caballo, en voz alta le dijo al general Obregón: "¿Qué hace aquí mi general?" "Disfrutando de las garantías que el gobierno de Carranza concede a

los hombres honrados" y enseguida preguntó: "Y ¿usted?" "Vengo a aprehenderlo y fusilarlo según órdenes que tengo". Y ya extendiendo los brazos para darse un abrazo el general Obregón le dijo: "Cúmplalas". Enseguida mucha alegría de todos. Como a las tres de la mañana del día 16 llegaste hasta donde nosotros estábamos en compañía del mayor Miguel Valle, de Luis Morones, de Alfonso Neri y del director de bandas militares, Rolón. Nos saludamos; el general Obregón les dio un abrazo y seguimos nuestra marcha, llegando a Zumpango del Río como a las siete de la noche. Allí dormimos en la casa de la señora profesora Encarnación Ríos, que conseguiste para que nos alojáramos. Salimos muy temprano para Chilpancingo y como a las siete de la mañana del día 17 del mismo abril, nos alojaste en la casa de tu señora madre, doña Reverina Neri. Ese mismo día fueron a saludar al general Obregón, el gobernador del Estado profesor Francisco Figueroa, los diputados al Congreso del Estado, doctor Alejandro Sánchez y licenciado Teófilo Olea y Leyva, el Magistrado del Tribunal Superior de Justicia licenciado Rodolfo Neri. Entonces tuvimos oportunidad, tú y yo, de platicar acerca de los momentos en que, en dicho tren, procuré identificarte, sin conseguirlo. El día 20 del mismo abril, ya cuando las simpatías y apoyo a la causa democrática que jefaturaba el general Obregón: y a este mismo eran notorios, hubo un mitin en el Jardín Bravo y desde el balcón del salón de recepciones del Palacio de Gobierno, en un discurso presentaste al pueblo al general Obregón, pidiendo que se le apoyara. Hablaron igualmente en el mismo lugar y en ese mitin, Luis N. Morones y el general Obregón. Todo lo demás que siguió a estos acontecimientos lo conoces también tanto como yo, hasta que llegamos a esta ciudad el 10 de mayo del citado año 1920. Yo tengo escrita en detalles esta odisea, que conocerá el público cuando yo muera. Me es grato repetirme como tu Afmo. amigo y S.S.". Margarita Ramírez. Rúbrica.

Estuvieron igualmente a saludar al general Obregón ese mismo día, los diputados profesor Leopoldo Carranco Cardoso y Fidencio Barrera, quienes con Olea y Leyva, Sánchez y algunos otros, cambiaron impresiones con el general Obregón acerca del desconocimiento de Carranza como Presidente de la República.

Por la inalámbrica de Acapulco, a cargo del señor Andrés Escudero, logró el general Obregón comunicarse con el gobernador del estado de Sonora, Adolfo de la Huerta y con el general Plutarco Elías Calles a Hermosillo. Por la misma vía le fue trasmitido el Plan de Agua Prieta y se le informó que el Congreso del

Estado había desconocido a Carranza, convirtiendo el Plan en Decreto, mismo que fue promulgado por el gobernador y difundido a donde lo permitieron las vías de comunicación con que contábamos.

Los vecinos de la ciudad de Chilpancingo, partidarios de la candidatura del general Obregón a la Presidencia de la República, organizaron un mitin al que concurrieron del pueblo de Zumpango del Río y de la ciudad de Tixtla. Tuvo lugar en el Jardín Bravo frente al palacio gubernamental. En aquél había una estatua del general Nicolás Bravo.

Desde el balcón del salón de recepciones, por la tarde, se leyó el mencionado decreto y por insinuación que me hizo el general Obregón, lo presenté al pueblo de Guerrero en el discurso que se transcribe en seguida. Habló también Luis N. Morones diciendo que las águilas guerrerenses se unían con las águilas de Sonora para defender la causa de la democracia. Atacó a Carranza por la imposición que pretendía hacer de la candidatura del ingeniero Bonillas y pidió apoyo para la del general Obregón. Este se dirigió al pueblo en un discurso hiriente para los impositores. Se felicitó de haber tenido la suerte de llegar hasta ese Estado suriano donde siempre ha habido paladines de la libertad y de la democracia. Y pronunció sus nombres: Galeana, Guerrero, Los Bravo, Álvarez. Refirió algunos de los atentados de que habían sido víctimas él y algunos de sus partidarios, pidió el apoyo de los surianos para defender la efectividad del sufragio y terminó diciendo que los tiranos sólo entendían el idioma de la metralla. El pueblo recibió con entusiasmo estos discursos y ofreció prestar su apoyo con las armas al general Obregón, que fue muy aplaudido y vitoreado.

Este fue mi discurso:

"Guerrerenses:

Es pesada tarea la que nos hemos echado auestas en defensa de la libertad. Es el mismo problema político que nuestros antepasados quisieron resolver y por el que derramaron su sangre en estas abruptas serranías del sur".

"Consumada nuestra independencia se exigía, por los hombres más avanzados en el terreno de la democracia, respeto al voto público, y el pueblo comenzó a

sentir la necesidad de que se le dejara elegir libremente a sus mandatarios, así como que su voto fuera respetado" .

"Este es el vía crucis que se ha recorrido hasta los tiempos presentes. Y después de la dictadura de treinta años que padecimos, el señor Madero inculcó en el alma del pueblo la esperanza de su redención política".

"Desgraciadamente, el señor Carranza torció el camino que se había trazado al jefaturar el movimiento constitucionalista. Batió con éxito, en defensa de sagrados principios, al sanguinario soldadón del cuartelazo de febrero, Victoriano Huerta; pero obcecado por ambiciones bastardas, pretende llevar a la silla presidencial a Ignacio Bonillas".

"Tenemos pruebas de que desde la Presidencia de la República se mueven todos los hilos impositivos en favor de la candidatura oficial, Y desde allí se ha ordenado la persecución de los obregonistas y el asesinato del señor general Álvaro Obregón, a quien os presento, valientes guerrerenses".

"Alguna vez este soldado invicto, en defensa de altos ideales, pronunció las siguientes palabras que bien hubiera rubricado un Melchor Ocampo: 'Que se mutilen y perezcan los hombres por los principios, pero que no se mutilen ni perezcan los principios por los hombres'. Y aquí está con nosotros defendiendo esos principios".

"El escogió, para honra nuestra, estas legendarias montañas como baluarte en la lucha armada que se avecina; las que han presenciado muchas veces hechos heroicos".

"Podemos decir a nuestro abanderado con la certeza de nuestras convicciones: que por los cuatro vientos de nuestra gloriosa y bendita tierra, encontraremos ejemplos que nos fortalezcan y espíritus de guerrerenses sin tacha, que nos alienen".

"Mirad hacia el sur, allá está, potente aún, el glorioso brazo de Hermenegildo Galeana; mirad hacia el sur, allá se yergue la figura de Juan Álvarez meciendo en su cuna la Constitución de cincuenta y siete, bajo el ardiente sol de Ayutla; si

queréis escarpadas cumbres que sepan cómo se defiende la bandera de la libertad, mirad hacia el poniente y encontraréis las trincheras de Eutimio Pinzón con los brazos abiertos para acoger en su seno de rocas la nueva causa; mirad hacia el norte, sobre las llanuras de Iguala donde se consumó la independencia nacional, debido al desinterés y patriotismo de Guerrero y no a las sucesivas deslealtades del traidor Iturbide; ahí viven los espíritus inmortales de Valerio Trujano y de Pedro Ascencio Alquiciras y si nos sentimos flaquear en esta lucha que iniciamos, volved la cara hacia el oriente y encontraréis once años de constancia, ceñidos como un laurel de gloria sobre la frente sin mancha de Vicente Guerrero; y nada os digo de Nicolás Bravo que nos mira con su eterno mirar, porque el perdón debe proibirse de nosotros, ya que los iscarotes que están pisoteando nuestras instituciones, bien merecen la horca de judas".

"No pudo usted haber escogido, señor general Obregón, mejor sitio para hacer que se respete el voto electoral, que este histórico jirón de nuestro suelo, donde Morelos vino a sembrar sus pensamientos sublimes de redención. Y estad seguro de que el pueblo de Guerrero empuñará las armas con el mismo valor y arrojo con que siempre lo ha hecho, para conquistar definitivamente, a vuestro lado, la libertad en todos sus órdenes, por la que ha venido luchando a través de su historia".

Después de ese mitin, el general Obregón se comunicó, por la inalámbrica de Acapulco, nuevamente con De la Huerta y Calles y con algunos de sus antiguos compañeros de armas, como son los generales Ángel Flores a Sinaloa, Luis T. Mireles a Oaxaca y algunos otros, invitándolos para sostener la efectividad del sufragio. Después regresamos a Iguala. Allí llegó procedente de Puente de Ixtla, Morelos, el general Francisco Cossío Robelo, jefe de ese sector, a ofrecer sus servicios al general Obregón y lo invitó para que fuera a revisar sus tropas. En Iguala contaba ya el general Obregón con algunos contingentes de consideración. Habían llegado el general Alfredo Martínez que estaba por la "Tierra Caliente" del estado de Guerrero, al frente de unos 200 yaquis y el general guerrerense Salvador González con voluntarios de la misma región, más otros venidos de poblaciones cercanas.

Una vez en Puente de Ixtla, Morelos, el general Obregón arengó a las tropas que estaban al mando del general Cossío Robelo, las que lo vitorearon. Seguimos

hasta Cuernavaca. Allí el general Gustavo Elizondo también secundó el movimiento armado contra Carranza. En esa población, el general Obregón mandó instalar en una plataforma del tren Cuernavaca-México una ametralladora y un cañón y custodiado por una pequeña escolta de yaquis, avanzamos hasta avistar esta ciudad de México. Obregón no conocía esa región, en virtud de que cuando la atravesó rumbo al sur, venía escondido en el express del ferrocarril y sus propósitos de conocerla eran para ordenar su ataque, pues ya disponía de mayores contingentes al mando de los generales Benjamín Hill, Fortunato Maycotte, Francisco Cossío Robelo, Gustavo Elizondo, Rómulo Figueroa y fuerzas zapatas jefaturadas por Genovevo de la O. y Valentín Reyes, todas éstas directamente comandadas por él, aparte de otras que se encontraban también acercándose a esta capital.

Antes de llegar a la estación "Contreras", tenía distribuidas sus fuerzas en espera de su orden para atacar, pero sucedió que la guarnición carrancista que ahí se encontraba, al huir levantó la vía que fue reparada, después de un día de trabajo, por los obreros de las fábricas, los que se pusieron a las órdenes del general Obregón. Llegamos como a las tres, el general Obregón me redactó un mensaje que fue enviado al general Jacinto B. Treviño, uno de los atacantes del tren presidencial, en el que le recomendaba que de caer prisionero el señor Carranza, se le dieran toda clase de garantías.

Con De la Huerta y Calles

A ninguno de nuestros presidentes de la República después de Madero, como fueron Obregón y Calles, el primero iniciador, el segundo continuador y los dos paladines de nuestra revolución, puede tachárseles de reaccionarios, como tampoco lo fue De la Huerta.

En sus actuaciones gubernamentales no hubo retrocesos. Gobernaron con apego a los mandatos de nuestra Constitución Política, cimentada sobre principios revolucionarios. Entre estos mandatarios, hubo algunos que los defendieron en los campos de batalla mientras otros con su pluma o con su palabra.

Las XXVI, XXVII Y XVIII legislaturas federales estuvieron integradas en su mayor parte, por precursores de la revolución, por adalides del Plan de San Luis Potosí y del Plan de Guadalupe, en el orden militar y en el orden civil.

En las posteriores legislaturas, hasta llegar a la actual, hubo y aún permanecen elementos que pertenecieron a aquellas legiones de luchadores revolucionarios en número cada vez más reducido por la obra del tiempo. Y los que no combatieron en 1910 y en 1913 hasta llegar a la firma de los tratados de Teoloyucan en defensa de la revolución y que ocuparon curules en las Cámaras federales legisladoras, actuaron apegados a los mandatos de nuestra Constitución Política. Y respecto de los actuales legisladores hay unos cuantos de la vieja guardia, los demás son revolucionarios en sus actividades de orden ideológico.

El sistema electoral que ha venido rigiendo hasta las recientes elecciones, no ha sido obstáculo para realizar postulados de nuestra revolución. Ya no hay reaccionarios. Se acabaron las que bautizaron con el nombre de "Almodrote de Querétaro" a nuestra Constitución Política. Nadie pretende o intenta la reimplantación o vuelta a los sistemas dictatoriales del porfirismo. Hay conservadores temerosos de que al capitalismo se le reduzcan sus privilegios y que la acumulada riqueza en manos de unos cuantos, vaya a servir con menos ganancias, en beneficio de los que padecen hambre.

Igualmente se debe a los campesinos, que han sido carne de cañón y elemento principal de triunfo en nuestras luchas libertarias, lo que las leyes les conceden.

Y a los ya envejecidos veteranos de la revolución, los que no han tenido la habilidad de explotar los servicios que le prestaron y que son la mayoría, no hay que seguirlos recompensando con pagar el precio de sus funerales que para ellos no es recompensa, puesto que no la disfrutaron.

Hace más de veinte años antes de que sus filas se vieran tan mermadas, se han elaborado proyectos para aliviar su situación económica, que han quedado sólo en calidad de proyectos.

[Testimonios y Documentos] _____

[Eduardo Neri]

CAPÍTULO V
El
obregonista

[Testimonios y Documentos] _____

Entrevista realizada por el licenciado Píndaro Urióstegui, publicada en su libro Testimonios del Proceso Revolucionario en México.

Pregunta: ¿Muerto el señor Carranza, quiénes tenían probabilidades de sucederle?

EN: Don Adolfo de la Huerta y el general Pablo González. Entre los diputados no había uniformidad de criterio para la elección, por lo que no se podía saber hacia donde se inclinaba la mayoría.

A esta incertidumbre se debió que el señor De la Huerta vacilara para venir de Hermosillo a esta ciudad, pues no estaba seguro de que se le eligiera; entonces el general Obregón me comisionó para ir a procurar convencerlo de que era indispensable su presencia en México. Llegué a Ciudad Juárez donde me esperaban el licenciado Rafael Zubaran Capmany y Herminio Pérez Abreu a quienes también comisionó el general Obregón para el mismo objeto. Por el Paso, Texas, cruzamos territorio norteamericano hasta Nogales y seguimos nuestro viaje a Hermosillo. Dos días después de discutir con don Adolfo, se resolvió a venir y más aún, cuando le enseñé un mensaje que acababa yo de recibir en camino a Mazatlán, en que el general Obregón tenía por seguro el triunfo en la Cámara del candidato De la Huerta. Seguimos a Manzanillo y de ahí a esta ciudad. En el trayecto hubo manifestaciones de simpatía para él, algunos de los cuales no pudo presenciar porque enfermó, parece que del apéndice.

Fue electo por sobresaliente mayoría y declarado Presidente de la República. Tomó posesión de su cargo en un ambiente de simpatía por parte del elemento

[Testimonios y Documentos] _____

civil como del militar que movido por Obregón, Calles, Hill y demás antibonillistas, obtuvieron el buscado triunfo contra la pretendida imposición de Carranza.

Pregunta: ¿Y qué opinión tiene usted del señor De la Huerta en su actuación como político y como gobernante?

EN: Como gobernador de Sonora supo con dignidad defender la soberanía de su Estado cuando el señor Carranza pretendió mandar fuerzas para violarla. Como Presidente de la República se portó con honestidad en el manejo de la hacienda pública siendo, en mi concepto, injustificados los cargos que en sentido contrario se le hicieron ante el Senado. Como político y contrincante del general Calles en la campaña para la Presidencia de la República le faltó don de mando, organización y acometividad, pues había logrado sublevar contra el gobierno de Obregón a más de las dos terceras partes del ejército. Al derrotar Obregón a los sublevados, quedó Calles como único candidato presidencial.

Pregunta: ¿Y del general Calles qué opina usted como Presidente y político?

EN: En aquel cargo fue de espíritu constructivo, un buen administrador de los fondos nacionales, creador del Banco de México, impulsor de empresas industriales y mercantiles con las que se inició la evolución económica que estamos presenciando. En lo político, tuvo exclusivismo de mando que obtuvo temporalmente al tenérsele por sus favoritos como Jefe Máximo de la Revolución.

Pregunta: ¿Considera que si no hubiera muerto el general Benjamín Hill, su candidatura presidencial hubiera tenido éxito?

EN: Seguramente, por méritos propios. Hombre inteligente y culto, de gran prestigio militar y amante de proteger a la gente pobre, cuyos derechos defendía cuando se le solicitaba su ayuda. Fue uno de los de más valía entre los precursores de la Revolución de 1910.

Pregunta: ¿Y a qué se debería que el Presidente Obregón dominara la rebelión delahuertista si contaba con tan escasos contingentes de tropa?

EN: A su indiscutible genio militar, cuya original estrategia, temerario valor y audacia, le dieron siempre el triunfo.

Pregunta: ¿Y qué impresión causó en el ambiente público el discurso que Luis N. Morones, siendo ya Ministro de Industria en el gobierno de Calles, pronunció en Pachuca, atacando duramente al general Obregón por su pretendida reelección?

EN: De extrañeza, por no haber sido cesado Morones, a pesar de que Calles debía indirectamente a Obregón el haberse encumbrado a la altura a que llegó y la que no hubiera alcanzado sin la derrota del delahuertismo. Por lo que se supuso en algunos círculos obregonistas, que Calles consentía esos ataques. Morones atacó, seguramente dolido porque se le frustraba su aspiración de gobernar el país, al interponérsele Obregón en su camino.

Pregunta: ¿En su concepto, Obregón no había perdido el prestigio y popularidad al pretender reelegirse?

EN: Los conservaba por estar recientes sus esfuerzos que como gobernante hizo para mejorar económicamente a obreros y campesinos y crearles derechos de beneficio colectivo, difusión de la enseñanza con el establecimiento de escuelas rurales y de otros establecimientos de educación bajo la competente dirección de su ministro, licenciado José Vasconcelos, obras materiales, etc. y sus laureles como militar invencible seguían y siguen sin marchitarse. Nunca olvidó el pueblo que Obregón salió pobre de la Presidencia de la República.

Pregunta: ¿Y de los tratados de Bucareli, qué opina usted?

EN: Que no contienen nada que lesione la dignidad de la patria ni la del gobernante mexicano que los suscribió. Pagar lo que se debe no es indecoroso, aun cuando el acreedor obtenga alguna ventaja sin perjuicio del patrimonio nacional.

Pregunta: ¿Se le hizo el cargo de que con ellos pretendía obtener el reconocimiento de su gobierno por el de Estados Unidos de Norteamérica? ¿Cuál es la opinión de usted al respecto?

EN: Que aquel cargo careció de fundamento. La situación en que se encontraba, a pesar de haber estado gobernando el general Obregón durante dos años sin aquel reconocimiento, era sólida, no corría peligro de ser derrocado. Sus enemigos de entonces, principalmente militares que deseaban su caída, no contaban con elementos ni del ejército ni populares para encabezar una rebelión. Uno que otro llegó a intentarlo, pero sin conseguirlo.

Luego no es lógico suponer que a Obregón le urgiera que su gobierno fuera reconocido para que le sirviera de apoyo dicho reconocimiento ante algún peligro, puesto que no lo había. Aquél vino, porque no podía prolongarse indefinidamente esa interrupción de relaciones, ya que a los dos países convenía reanudadas.

Ambas naciones tenían problemas pendientes de resolver, nacidos algunos de nuestro movimiento revolucionario, en el que algunos norteamericanos resultaron perjudicados en sus intereses. Así se buscó una solución en esos tratados, sobre bases equitativas y justas.

Todos los gobernantes de naciones, al llegar al poder, procuran para beneficio de sus gobernados, que su gobierno sea reconocido por aquellos con quienes no se tengan relaciones o que se hayan interrumpido las que se tuvieron. Y que Obregón se ajustó a esta norma.

Pregunta: ¿Usted cree que el general Obregón durante su periodo presidencial pensó reelegirse?

EN: Estuvo lejos de su mente hacerlo. Sus deseos eran de no volver a la política, de ocuparse en el cultivo de sus tierras. Así nos lo dijo al licenciado Rafael Martínez de Escobar y a mí, cenando los tres en el restaurante de Chapultepec, en las postrimerías de su gobierno.

Pregunta: ¿Entonces por qué, a juicio de usted, quebrantó sus deseos?

EN: Para evitar que el Presidente Calles dejara como sucesor a Luis N. Morones, a quien pretendía que lo sustituyera en el poder. Y el general Obregón era el único contrincante que podía enfrentarse, con éxito, a la candidatura de Morones apoyada por Calles.

Pregunta: ¿Usted estuvo en la Bombilla cuando fue asesinado el Presidente Obregón?

EN: No fui invitado a ese banquete.

Pregunta: ¿Y el general Obregón no sospecharía siquiera de que corría peligro su vida?

EN: Era muy confiado y a veces temerario al exponerla cuando la creía en peligro. Al regresar de Chilpancingo, en mayo de 1920, nos alojamos en el hotel San Francisco, ubicado entonces en la Av. Juárez. El ocupaba un cuarto arriba del que teníamos el licenciado Trinidad Mastache y yo. Una noche en que ya cerca de las doce horas no llegaba, fuimos en su busca Mastache y yo. Lo encontramos como a las tres de la mañana en un reservado del entonces Café Colón, en el Paseo de la Reforma, platicando con el general Jacinto Treviño.

Días antes había ordenado al general Benjamín Hill que con tropas a su mando saliera a Celaya, pero Hill se llevó los cierres de los cañones de la artillería pertenecientes a las comandadas por el general Pablo González, lo que avivó en este su animadversión contra Obregón.

Ordenó igualmente al general Fortunato Maycotte salir a Toluca con el batallón que jefaturaba quedando en esta ciudad sólo fuerzas y jefes adictos al general González. Bien sabía Obregón a lo que se exponía al quedarse sin defensa ante un enemigo peligroso.

En vísperas de ser asesinado, paseábamos en automóvil, don Francisco Bey y yo. Al referirnos a los rumores que flotaban en el ambiente capitalino acerca de que se tramaba un atentado en su contra, le manifesté mi temor de que llevara a cabo ya que él nada hacía para proteger su vida. Sonriente me contestó, que sólo que se metiera en un nicho.

Al día siguiente se opuso a que lo acompañaran al restaurante "La Bombilla", oficiales del Estado Mayor del general Francisco Manzo y fue asesinado.

Eduardo Neri como Procurador General de la República con Obregón

Estuve como procurador cerca de tres años y renuncié a ese cargo con carácter irrevocable, porque varios de los más cercanos amigos y colaboradores del Presidente Obregón, comenzaron a hostilizar al Partido Liberal Constitucionalista y a estorbarle en sus actividades, valiéndose de puestos de importancia que ocupaban en el gobierno. El general Obregón no quería aceptar mi renuncia, pero insistí en ella por lealtad a mi partido, al que seguí perteneciendo.

Algunos sonorenses como Calles y De la Huerta; Francisco Serrano, Jesús M. Garza y otros que igualmente querían la supremacía política para entronizarse en el poder que, al fin, quedó en manos del general Plutarco Elías Calles durante mucho tiempo. Aquella hostilidad fue puesta en conocimiento del general Obregón por una comisión de aquel partido, mediante un memorándum que se le entregó. Como notábamos parcialidad del Presidente para sus paisanos y predilectos amigos, renuncié, diciéndole personalmente que era mi deber seguir como miembro del partido. Nos reconciliamos hasta cuando estaba por iniciarse la rebelión delahuertista.

Pensamiento
del licenciado
Eduardo Neri
y sus últimos días

[Testimonios y Documentos] _____

**" Aún falta mucho para llegar
a la meta anhelada por nuestros
precursores"**

Es inobjetable el mejoramiento en diversos órdenes de obreros y clases populares al facilitarles adquisición de casas baratas pagadas en abonos, la multiplicación de escuelas en distintas etapas de enseñanza, creación de nuevas universidades, aumento y mejoramiento de carreteras, construcción de presas, campo abierto para inversión de capitales, etc.

Falta dar a los campesinos lo que en su beneficio establecen nuestras leyes, como falta establecer ya sin derramamiento de sangre, paulatinamente y en evolución pacífica una cada vez mejor democracia. Obra ésta que demanda muchos años para su consolidación entre nosotros, por haber estado esclavizados durante siglos por España y sufrido la tiranía del porfirismo por más de tres décadas, pero hay que esforzarse para lograrlo.

Los pueblos, en general, no gozan definitivamente de bienestar sino sobre esta base.

Eduardo Neri murió a los ochenta y seis años de edad. Vivió modestamente. Siguió litigando ante los tribunales para ganar el sustento. En los amplios corredores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se veía la figura venerable de Eduardo Neri que, incansable, entrevistaba a los ministros del más alto Tribunal de la República, para defender causas justas.

[Testimonios y Documentos] _____

CAPÍTULO VI
Homenajes
y discursos

[Testimonios y Documentos] _____

El 5 de octubre de 1941 fue promulgado por el gobernador del estado de Guerrero, general Baltasar Leyva Mancilla, un decreto expedido por la Cámara de Diputados en el que se manda que el discurso pronunciado por mí en la del Congreso de la Unión, el 9 de octubre de 1913, se exponga en forma permanente en el salón de sesiones de aquella Cámara.

Años después me fueron impuestas medallas en la Secretaría de la Defensa Nacional, una como Veterano de la Revolución y otra como Legionario.

El 28 de marzo de 1968 el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, por conducto de su director señor licenciado Píndaro Urióstegui Miranda, fijó sobre mi pecho una medalla de oro en solemne ceremonia.

[Testimonios y Documentos] _____

HOMENAJE

AL

Lic. Eduardo Neri

DEFENSOR DE LA DIGNIDAD
DEL PODER LEGISLATIVO

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO

México, 1970

La Cámara de Diputados correspondiente a la XLVII Legislatura del Congreso de la Unión ha tenido a bien honrar a nuestro distinguido paisano, el señor licenciado Eduardo Neri, otorgándole la Medalla al Mérito Cívico que lleva precisamente su nombre.

Esta presea se instituyó para homenajear en la Cámara de Diputados cada tres años, al mexicano que se distinga por sus merecimientos cívicos y se denomina "Eduardo Neri", en reconocimiento a la gallarda actitud del propio licenciado cuando en 1913, siendo diputado por Guerrero, desde la más alta tribuna de México, defendió la dignidad del Poder Legislativo y al señor doctor Belisario Domínguez, por haber sido asesinados varios diputados defensores de uno de los principios más caros de la vida pública de México, "La Libertad de Expresión."

Entonces joven diputado Eduardo Neri arengó a los miembros del Congreso consciente, en aquellos días, de que exponía su propia vida, al señalar al usurpador Victoriano Huerta, como el autor del proditorio crimen del senador chiapaneco.

Han transcurrido 56 años y ahora la Cámara de Diputados, a iniciativa del diputado general Celso Vázquez, secundado generosamente por el diputado licenciado Luis M. Farías, Presidente de la Gran Comisión, ha creado por acuerdo especial esta Medalla, que mucho honra al señor licenciado Eduardo Neri, digno hijo de Guerrero que agrega un galardón más a nuestro prócer Estado.

Con tal motivo se celebró una sesión solemne en la cual el Presidente de la Cámara de Diputados condecoró al señor licenciado Eduardo Neri e intervinie-

[Testimonios y Documentos] _____

ron con importantes discursos, el señor general Celso Vázquez diputado por Veracruz; el señor licenciado Juan Pablo Leyva y Córdoba, diputado por Guerrero; y el propio señor licenciado Eduardo Neri, quien, en la parte más sentida de su discurso dijo: Alzo mi voz, quizás por última vez, ya debilitada por los años, pero aún con mucho patriotismo en el corazón.

Honraron con su presencia esta sesión, el señor profesor Caritino Maldonado Pérez, Gobernador del Estado, representantes del Tribunal Superior de Justicia, del Congreso Local y distinguidos hijos del Estado, así como el Presidente de la Cámara de Senadores, señor ingeniero Luis L. León y la comisión integrada por los senadores general Baltasar R. Leyva Mancilla y licenciado Ezequiel Padilla.

Por la Comisión

Diputado doctor

EUSEBIO MENDOZA ÁVILA

Sentimiento del Lic. Neri al recibir la medalla

Se reanimó mi espíritu, sentí orgullo y satisfacción al oír el discurso que pronunció el señor licenciado Manuel Osante López, en que se valoraba mi esfuerzo a través de muchos años de dura y prolongada lucha en defensa de nuestras instituciones democráticas y republicanas. Lo apreciaba la juventud que representa el ideal, la esperanza, la alteza de miras. Conmovido agradecí profundamente ese homenaje, pero por estar muy delicado de salud, otro funcionario del I.N.J.M. leyó una narración que escribí de hechos en que intervine durante los movimientos revolucionarios de 1910, 1914 y 1920.

El 29 de diciembre de 1969 se me impuso, por el señor presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Joaquín Gamboa Pascoe la medalla Eduardo Neri, creada por iniciativa del señor general y diputado Celso Vázquez Ramírez.

Al exponer este representante del décimo tercer distrito electoral del Estado de Veracruz, los motivos que lo impulsaron para proponer la creación de aquella medalla, al oír el discurso del diputado guerrerense Juan Pablo Leyva, arrancando desde sus orígenes una rama de olivo para mi frente y al sentir sobre mi pecho la sagrada presea, en supremo esfuerzo, honda emoción y gratitud, estuvieron en mi pensamiento las imágenes de todos mis compañeros de lucha en aquella histórica jornada. Y conmigo contuvieron sus lágrimas cuando en el mismo recinto en que estuvimos exponiendo nuestras vidas el 10 de octubre de 1913, resonaron estas palabras: “Sólo tú, tribuna de mi patria, jamás pudiste haberme olvidado”.

[Testimonios y Documentos] _____

Algunos discursos pronunciados por el licenciado Eduardo Neri

Palabras pronunciadas
en la tribuna de la Cámara
de Diputados del H. Congreso de la Unión,
el día 9 de octubre de 1913

Señores diputados:

Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia la Cartera de Gobernación, el procedimiento Zepeda habríase extinguido; pero desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón, tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece.

Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos; que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo.

Tiempo es ya de poner de parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia.

[Testimonios y Documentos] _____

Y vos, ciudadano Reyes, y vos ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este Parlamento. Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro padre, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión.

Es imposible que sigamos, así perdidas todas nuestras garantías; debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor Ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía; pero señores, seré franco; no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los Ministerios pidiendo que, por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla, estuviese ya hecho pedazos.

Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad; y si realmente, señores, amamos esa patria, hoy más entristecida que nunca; si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras Termópilas en este camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta.

El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón; no quiere oír desde lo alto de sus horcas, en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos, le dicen que no es la senda para llegar a la victoria, y ciego de ira y de rencores atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas. Defendámonos.

El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia; enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe.

Discurso pronunciado en Iguala al Presidente Madero

Señor Madero:

Recibid estas palabras de bienvenida, leales y sinceras. Es la salutación del pueblo de Guerrero, del ejército suriano, del ayuntamiento de esta ciudad, al caudillo de la revolución.

Mi palabra no adula, dice la verdad; la adulación está proscrita de mis labios; la verdad brota de ellos para esparcirla a los cuatro vientos de la historia.

Esta manifestación significa mucho en medio de su sencillez. No sólo os recibe el pueblo de Guerrero, sino que también tienden sus brazos de granito al abanderado de la democracia, estas cumbres que han sido baluarte de los gigantes de la idea, de los gigantes de la palabra, de los gigantes de la espada, de los caudillos de lejanos días que se han cubierto de gloria bajo estos incomparables cielos guerrerenses, por su valor y desinterés, en defensa de sacrosantos ideales.

Señor Madero:

Si en adelante sois como hasta ahora, fiel a la causa de la libertad, en cada suriano seguiréis teniendo un soldado a vuestras órdenes y cada suriana seguirá el glorioso ejemplo de Antonia Nava de Catalán si necesario fuere. Pero si volvéis al pueblo las espaldas, entonces, sobre vuestro pecho, hoy heroico, volveremos

nuestras armas en defensa de nuestros ideales, si hubiere que destronar nuevos tiranos.

Querétaro, disparando sus fusiles sobre los invasores, cogiendo también entre sus manos la corona de Miramar para hacerla pedazos y visto caer, herido de muerte, a un príncipe intruso en el histórico cerro de Las Campanas.

E irguiéndose como viejo león de combate, enarboló la bandera salvadora de "Sufragio Efectivo, No Reelección", y se lanzó a la lucha;

Era la hora del peligro.

Y dio su primer zarpazo con los Figueroa y Vicario en Huitzucó, y rugió encolezado en "Los Cajones", y supo de nuevas victorias con Juan Andrew Almazán en Huamuztitlán. Brillaron también como en otras épocas las heroínas con Euclaria Apreza en Chilapa, y revivieron los viejos laureles del Sur con Julián Blanco en "Dos Caminos". Se sacudió Iguala al empuje de los bravos revolucionarios que la atacaron al mando de los Figueroa y Vicario, y los viejos tamarindos de su jardín contemplaron la derrota de los federales, que se obstinaban aún en defender al caduco dictador.

Era la hora del triunfo.

Cuando Agustín de Iturbide, al impulso de su pasado quiso ceñir una vez más con oro su cabeza, vino a buscar otra corona y encontró el cadalso frente a su aventura audaz.

Cuando el iluso Maximiliano profanó con su planta la bella cumbre de Chapultepec, morada de nuestros mayores, pretendiendo cimentar allí su palacio imperial, Huitzilopchtli airado le bebió su sangre y le arrancó el corazón en el cerro inmortal de Las Campanas.

Cuando Porfirio Díaz, el glorioso caudillo militar de otras épocas, no era ya un presidente sino un monarca, cegado por la adulación y por los años, ignoraba que el pueblo sacudía ya su marasmo; y cuando oyó que arrollador oleaje golpeaba en las calles de Cadena, buscó el ostracismo, despidiéndose de su patria al partir el Ipiranga.

[Eduardo Neri]

Y es que Díaz como los otros, olvidaron que la libertad no se encadena;
que la libertad es indestructible;
que la libertad es irreconciliable con el despotismo;
que ella rompe con mano ciclópea las cadenas que esclavizan;
que ella descansa en el muro de los siglos, que no podrán destruir todas las tiranías juntas;
y que ella alumbra como las auroras de los cielos con fulgores inextinguibles.

[Testimonios y Documentos] _____

*Periódico Revolución de Acapulco,
Guerrero, el 29 de octubre de 1970*

Eduardo Neri en la Cámara

Enternecedor discurso del hombre
historia para Guerrero.

"Discurso pronunciado por el señor licenciado Eduardo Neri, Héroe Civil Viviente, ante los representantes del Congreso Local, ante el ciudadano Gobernador del Estado, profesor Caritino Maldonado Pérez; ante el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia de la entidad y ante los Presidentes Municipales de Guerrero.

"Ruego a ustedes que no atribuyan a exhibicionismo de mi parte, traer sobre mi pecho estas medallas. Aunque se me dieron para lucirlas, lo cual hago con orgullo, satisfacción y agradecimiento, me mueve también hondo deseo de que las conozcan.

De este siempre bello Chilpancingo, ya sea el de mis mocedades o el que acaba de cumplir cien años de ser la capital de nuestro Estado, guardo en sus viejas casas provincianas del muy lejano ayer, o en los sitios en que el progreso ha levantado modernos edificios, recuerdos de distinta naturaleza, a los que estoy encadenado.

En la calle que hoy lleva el nombre de Andrés Quintana Roo, ya cerca del inofensivo Huacapa, que a veces se enfurece y arrasa, estuvo la Escuela en que aprendí a leer en silabario. Mi maestro don Miguel Adame, con cuarta en mano, aplicaba inflexiblemente el entonces imperante sistema pedagógico: "La letra con sangre entra".

Contiguo a este anfiteatro, en el edificio del poder legislativo, estuvo la escuela en que cursé primaria y secundaria, bajo la dirección sucesivamente de los profesores Luis E. Puig, Lamberto Popoca y Enrique Sotomayor. Para disciplinarnos, hacían uso de castigos menos crueles: la plameta y la regla.

En donde está el edificio en que convergen las calles con los nombres del gran patricio Benito Juárez y del eminente médico Galo Soberón, cursé preparatoria y segundo año de leyes. Los movimientos telúricos de aquellos tiempos los derribaron, y estudié otros dos años en el que se levanta aún, al costado oriente de la iglesia de San Mateo.

En el que fue salón de recepciones del Palacio de Gobierno, pronuncié mi primer discurso representando a la Escuela Preparatoria, un quince de septiembre, conmemorando el grito libertario que resonó en Dolores.

Y muchos años después alojé en la que fue mi casa, en las calles de Guerrero, consumidor de nuestra Independencia, al general Álvaro Obregón y ambos desde el balcón del mismo salón de recepciones, pedimos al pueblo empuñar nuevamente las armas, en defensa del "Sufragio Efectivo".

A iniciativa mía, secundada por el sabio doctor Alfonso G. Alarcón, se hizo y mandó fijar, la placa que está al lado de la puerta principal, en la Iglesia de la Asunción. La XXVI Legislatura Federal, la que disolvió Huerta, rinde homenaje en esa placa, a nuestros legisladores de 1813.

En el panteón municipal, están los restos de seres a quienes mucho quise, y en la capilla de San Francisco, los para mí venerados del general Canuto A. Neri.

Cerca del "Cerrito Rico" al norte de esta ciudad, combatí a los zapatistas que habiendo sido desalojados, pretendían ocuparla nuevamente. Y kilómetros más adelante, se encuentra el pueblo en que nací, Zumpango del Río.

Y esta mi narración histórica quedaría incompleta, si no dijera a la familia guerrerense, de la que formo parte, que en este Chilpancingo, el de espléndido cielo azul y majestuosas montañas de occidente, nació la que fuera mi esposa, abnegada mujer que pasó a mi lado las épocas más tormentosas de mi vida.

Ciudadanos encargados de los Poderes Constitucionales del Estado de Guerrero: Legislatura, Gobernador, Magistrados y Ayuntamientos:

Ciudadanos diputados al Congreso de la Unión.

Ciudadanos representantes de la Legislatura del Estado de Morelos.

Ciudadano General Jefe de la XXXV Zona Militar.

Ciudadano Jaime Castrejón Diez, Rector de la Universidad.

Señoras y señores.

Eran días de angustias y sobresaltos en todo el territorio nacional.

En la ciudad de México, el usurpador Victoriano Huerta pretendía doblegar a golpes de terror, a los diputados del Bloque Renovador de la XXVI Legislatura.

Habían asesinado por orden suya a los legisladores Monroy, Pastelín, Gurrión y Rendón. El 7 de octubre de 1913 lo fue clandestinamente el senador Belisario Domínguez. Dos días después, o sea el 9, supimos que se lo habían llevado del hotel en que vivía. Fui uno de los comisionados por el Presidente de la Cámara de Diputados, para solicitar ayuda del Ministro de Gobernación Manuel Garza Aldape, en la búsqueda de aquel representante.

[Testimonios y Documentos] _____

Nos recibió cortésmente, pero de manera despectiva se refirió al senador desaparecido. Y para eludir ahondar en el caso, ofreció consignarlo a las autoridades judiciales.

El Presidente de la Comisión, licenciado Jesús Martínez Rojas, informó acerca de aquella entrevista, y mi indomable espíritu guerrerense, trajo a mis labios la arenga que fue leída en esta sesión.

Movidos, según dijeron, por mis ardientes palabras, los diputados del Bloque Independiente Armando Z. Ostos y Miguel Hernández Jáuregui, propusieron y se aprobó.

Nombrar una comisión que investigara el paradero del senador Domínguez; que se pidieran a Huerta los elementos necesarios para llevar a cabo esa investigación; así como advertirle que de continuar esas desapariciones de integrantes del Congreso, iríamos a sesionar donde tuviéramos garantías.

Después de esta tormentosa sesión, estuvimos en condiciones de irnos a esconder, los diputados cuya vida peligraba, o de buscar salida para unimos con los revolucionarios levantados en armas. Preferimos no hacerlo, por estimar que era más eficaz nuestra labor en la Cámara, y seguimos en nuestra trinchera, que lo fue la tribuna.

Comunicado a Huerta aquel acuerdo, mandó a su Ministro Garza Aldape a exigirnos que lo revocáramos.

Desde muchos días antes, los pasillos y las galerías de la Cámara estaban invadidos por esbirros. El diez de octubre, el edificio rodeado por soldados a las órdenes del asesino general Aureliano Blanquet, que maniobraba desde el cercano cuartel de la Canoa.

Llegué acompañado de mi viejo compañero de escuela licenciado Jesús Castañeda. Nos detuvimos en la primera de las gradas que conducen al vestíbulo. Pasó cerca de nosotros el teniente Abel Casarrubias, amigo desde nuestra infancia, y dijo: "No entres".

Ascendimos unos escalones más, y Castañeda cogiéndome de un brazo me pedía que no entrara. Le contesté que no sería decoroso para mí rehuir el peligro, más aún cuando yo había sido uno de los provocadores de esa situación. Y seguí hasta llegar al salón verde y después al de sesiones.

Se presentó Garza Aldape, y con marcada altanería que fue recibida por nosotros con siseos, nos reprochó pretender desempeñar funciones encomendadas al Poder Judicial; inmiscuir al gobierno en la perpetración del delito tratado de averiguar y, con notorio énfasis nos conminó para que revocáramos el acuerdo a que se estaba refiriendo, advirtiéndonos que de no hacerlo desde luego, nos atuviéramos a las consecuencias. Agregando que esperaba ahí la revocación que pedía.

El presidente de la Cámara licenciado José María de la Garza, mandó que la versión taquigráfica de esa sesión, pasara a las comisiones de puntos constitucionales, y levantó la sesión.

E indignado el insolente ministro al saber que las comisiones tenían varios días para dictaminar, ordenó que se nos aprehendiera, así lo hicieron y fuimos encarcelados.

En ningún rostro de los prisioneros asomó manifestación alguna de cobardía. Y si algunos de los diputados sintieron miedo, más meritorio aún para éstos, al sobreponerse a su miedo, su dignidad de diputados.

Cooperamos con esta batalla ganada al usurpador, al triunfo del movimiento constitucionalista, cuyos ejércitos al mando supremo de don Venustiano Carranza, venían barriendo en todo nuestro territorio nacional, al pretoriano del huerismo.

Nosotros luchamos sin más armas que nuestra hiriente palabra, lanzada desde una tribuna, en la que estábamos obligados a defender el decoro y la dignidad del Poder Legislativo. Y hería como dardo o como bala. Fue siempre demoledora y, una que otra vez, llegó a tronar como disparo de cañón.

Pasaron muchos años para que se recordara aquella epopeya de octubre de 1913. Se recordó en esta Cámara con elogio y por el gobernador de entonces general Baltasar Leyva Mancilla.

Algunos escritores de reconocido prestigio y, el diario "Revolución" de Acapulco, estuvieron insistiendo en que se arrancaran del olvido, aquellas memorables sesiones de los 9 y 10 de octubre de 1913. Muchas personas y corporaciones pidieron que se reconociera mérito a sus protagonistas. El Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, dirigido por el licenciado Píndaro Urióstegui, en el salón que lleva el nombre del gran Tribuno Ignacio Manuel Altamirano, por conducto de su orador licenciado Manuel Osante López, reanimó mi fe en el mejoramiento de nuestro destino nacional, al otorgarme una presea.

Y en la próxima pasada legislatura federal, el general y diputado Celso Vázquez Ramírez, obtuvo que se creara la medalla "Eduardo Neri" y que me fuera impuesta.

En la sesión en que tal acto se llevó a cabo, el iniciador, al dar a conocer los fundamentos de su iniciativa, penetró hasta el fondo de mi corazón y de mi pensamiento. Y en esfuerzo supremo de mi mente, vi en sus curules a mis viejos compañeros de lucha, que conmigo estuvieron a punto de ser barridos por la tragedia, en aquel recinto en el que se nos estaba glorificando. Y ellos y yo con tuvimos lágrimas, cuando el orador puso en mis labios esta conmovedora frase: "Sólo tú, tribuna de mi patria, jamás pudiste haberme olvidado".

Después, el representante licenciado Juan Pablo Leyva Córdoba, trajo en su peroración, desde muy lejos, una rama de olivo para enaltecer el acto que se conmemoraba.

En esta ceremonia, los señores Diputados Federales y Locales José Rubén Robles Catalán y Raymundo Flores Bernal en brillantes conceptos vertidos en los discursos que acaban de pronunciar, que me honran y enaltecen y que mucho los agradezco, estimaron justo el homenaje por los acontecimientos de aquellas fechas históricas.

Y los actuales integrantes de la legislatura de nuestro Estado expidieron el decreto del día 20 del presente mes, promulgado por el gobernador constitucional profesor Caritino Maldonado Pérez, mediante el cual se me hace el alto honor de darme el título de Héroe Civil Guerrerense; se manda inscribir mi nombre en el Recinto del Poder Legislativo; y se me otorga una pensión vitalicia de cinco mil pesos mensuales.

Con la expresión más alta, todo lo que pueda alcanzar la gratitud hacia los señores diputados que me concedieron tal honor y ayuda, y al gobernador de nuestro Estado que hizo suyo aquel decreto, se las manifiesto; y acepto conmovido tanta distinción y alivio pecuniario que se me concede. Agradeciendo además al mismo gobernante, sus alentadoras palabras dichas al entregarme, en su nombre y en el de los otros poderes y ayuntamientos, la simbólica y enaltecedora presea, que guardaré igualmente en mi corazón”.

[Testimonios y Documentos] _____

Anexos

[Testimonios y Documentos] _____

Colegio Electoral, septiembre 9 de 1912.

"GUERRERO.

"Diputado propietario: C. Eduardo Neri.

"Diputado suplente: C. Bonifacio
Rodríguez.

"La Comisión que subscribe ha
examinado

Incontinenti se dió lectura al dictamen que sigue:

"Hidalgo.

Primer Distrito.

"Propietario: Ricardo Pascoe.

"Suplente: J. Guadalupe Nava.

"La elección celebrada en la villa de Actopan, cabecera del Primer Distrito Electoral del Estado de Hidalgo, el 3 de julio del año en curso, por el Colegio Electoral respectivo, y que declaró electos, respectivamente. Diputados: propietario al ciudadano Ricardo Pascoe, y suplente, al ciudadano J. Guadalupe Nava, no fué prolongada en tiempo, pero sí fué reclamada ante esta Comisión Revisora por el Ingeniero Trinidad Paredes, en largo memorial que la propia Comisión ha estimado, no obstante de que no fué hecho el expediente relativo a

[Testimonios y Documentos] _____

la elección verificada en el 5° Distrito de Guerrero, por el que aparecen electos Diputados: propietario el ciudadano Eduardo Neri y suplente el ciudadano Bonifacio Rodríguez. El ciudadano Miguel T. Ortega formuló una protesta, consistente en que la Junta Electoral no hizo el cómputo de todos los votos que arrojan los expedientes, por no haber llegado éstos a tiempo a la mencionada Junta. La Comisión tuvo, pues, que examinar los expedientes remitidos a la Cámara, y hecho el cómputo correspondiente de votos el ciudadano Eduardo Neri tiene una gran mayoría. En consecuencia, la Comisión propone:

"ACUERDO.

"I.- Es de calificarse como buena y legal la elección de Diputados propietario y suplente verificada en el 5° Distrito del Estado de Guerrero.

"II.- Es Diputado propietario por el 5° Distrito del Estado de Guerrero el ciudadano Eduardo Neri, y suplente, el ciudadano Bonifacio Rodríguez.

"Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.- México, septiembre 9 de 1912.- Serapio Rendón.- Lic. V. Moya Zorrilla.- P. Luna y Parra.- Vicente Pérez.- Jesús Urueta."

Sin debate fue aprobado el anterior dictamen en votación económica.

DECRETO

GOBIERNO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARITINO MALDONADO PEREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER,

Que por la Secretaría del H. Congreso Local, se me ha comunicado, lo siguiente:

EL H. XLVI CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el pueblo y el Gobierno del Estado reconocen el patriotismo de los hombres que con su decisión y esfuerzo defendieron nuestras instituciones en aquellos momentos dramáticos de nuestra historia, frente a quienes representaban la negación de la libertad.

C O N S I D E R A N D O SEGUNDO.- Que el patriotismo es el más noble de los sentimientos humanos a través del cual se finca el amor al suelo en que nacimos a nuestra historia, a nuestras tradiciones y a los héroes que nos dieron independencia, libertad y derechos.

C O N S I D E R A N D O TERCERO.- Que el deber ciudadano es atributo de los mejores mexicanos y por haber demostrado su convicción libertaria el Licenciado Eduardo Neri lo ha cumplido ampliamente ya que manifestó su espíritu e imprimió su acción que convergieron en la defensa de las instituciones y de la libertad de expresión.

CONSIDERANDO CUARTO.- Que el Licenciado Eduardo Neri, con inminente peligro de su vida hizo frente a la actitud dictatorial y déspota de Victo-

[Testimonios y Documentos] _____

riano Huerta quien valiéndose de la violencia pretendió destruir la vida institucional de México que tanto esfuerzo y sangre han costado a la nación.

Por los méritos de ciudadano ilustre y en el propósito de patentizar el reconocimiento a sus virtudes cívicas y en ocasión del júbilo que embarga al Estado de Guerrero al celebrar el Centésimo vigésimo primer aniversario de su creación, se estima justo conceder al Lic. Eduardo Neri el título de HEROE CIVIL GUERRERENSE, y en merecimiento de lo anterior se le concede una pensión vitalicia y se manda inscribir su nombre en el recinto del Poder Legislativo, en el lugar señalado para honrar a los hombres ilustres de Guerrero.

Por lo anterior, esta H. Legislatura, a petición del Ejecutivo del Estado, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO NUMERO 41

ARTICULO PRIMERO.- Se concede al Li (texto incompleto)

ARTICULO SEGUNDO.- Se manda inscribir el nombre del Licenciado Eduardo Neri en el recinto del Poder Legislativo, en el lugar señalado para honrar a los hombres ilustres de Guerrero.

ARTICULO TERCERO.- Se concede pensión vitalicia al señor licenciado Eduardo Neri, por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) mensuales.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Decreto surtirá sus efectos a partir del día primero de noviembre de mil novecientos setenta.

Dado en el salón de sesiones del H. Poder Legislativo, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos setenta.

DIPUTADO PRESIDENTE.
LIC. JOSE RUBEN ROBLES CATALAN

[Eduardo Neri]

DIPUTADO SECRETARIO.
RODOLFO RODRIGUEZ RAMOS.

DIPUTADO SECRETARIO.
PROFR. FEDERICO ENCARNACION A.

[Testimonios y Documentos] _____

Creación de la medalla "Eduardo Neri"

La Medalla al Mérito Cívico de la Cámara de Diputados "Eduardo Neri", se otorga cada trienio para premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, se haya distinguido al servicio de la patria, y se haga acreedor a ella.

La Medalla une dos propósitos, conmemora la valerosa actuación parlamentaria del ciudadano diputado Eduardo Neri, y distingue al acreedor de la medalla, al recibirla en Sesión Solemne de la Representación Nacional.

Eduardo Neri Reynoso, nació en Zumpango del Río, Estado de Guerrero, el 13 de octubre de 1887.

Inició su carrera de abogado en Chilpancingo, y la terminó en la Escuela de Derecho de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Participante activo en el movimiento maderista, en junio de 1911 fue orador en la recepción de Francisco I. Madero en la ciudad de Iguala.

Como diputado del Primer Distrito Electoral del Estado de Guerrero, a la XXVI Legislatura del Congreso de la Unión desde la Tribuna Parlamentaria, pronunció un discurso en la histórica sesión del 9 de octubre de 1913, en la cual, con valor

[Testimonios y Documentos] _____

civil extraordinario, enjuició a Victoriano Huerta y su gobierno, con motivo de los asesinatos de los diputados Gurrión y Rendón, y del senador Belisario Domínguez.

En la histórica sesión del 9 de octubre de 1913, la viril actuación de varios ciudadanos diputados y entre ellos la vertical actuación del diputado Neri, motivó que al día siguiente el gobierno espurio de Huerta, disolviera el Congreso aprehendiendo a 83 diputados y enviándoles presos a la Penitenciarío del Distrito Federal; entre los cuales estaba el diputado Neri.

En 1915, fue secretario particular de don Jesús Carranza, hermano del primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Recibió el grado de Coronel, por su destacada labor revolucionaria en Oaxaca, Guerrero y Colima.

Como miembro del Partido Liberal Constitucional, propuso la candidatura del General Álvaro Obregón a la presidencia de la República. Durante su gobierno, el General Obregón lo nombró Procurador General de la República.

Fue dos veces diputado federal, y senador de la República, también en dos ocasiones.

4 AÑO III. T. III. N° 16 CAMARA DE DIPUTADOS OCTUBRE 28, 1969

PROPOSICION

La misma C. Secretaria:

"México, D.F., a 21 de octubre de 1969.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados. Presente.

Honorable asamblea:

Vengo ante vuestra soberanía a proponer se rinda un homenaje al señor licenciado Eduardo Neri, quien fuera representante del Distrito Electoral Federal de Chilpancingo, Gro., ante la XXVI (Vigésima sexta Legislatura del H. Congreso de la Unión).

Ningún diputado federal de esa Legislatura demostró tanto valor civil, casi extraordinario, como lo hiciera el licenciado Neri, y que desde esta tribuna enjuició a Victoriano Huerta, por la desaparición del ejemplar senador de la República don Belisario Domínguez.

Sólo un hombre de la calidad moral y valor temerario podía atreverse a señalar a Victoriano Huerta como responsable directo de la desaparición del senador Belisario Domínguez.

Todos los mexicanos conocían cómo trataba Huerta a sus enemigos. Estar en contra de él era igual que tener asegurada una sentencia de muerte.

Los diputados que escuchaban al licenciado Neri comentaban algunos casi en voz alta: "Lo matarán" algunos más: "Que insensato, lo van a asesinar al salir de la Cámara" y Neri continuaba con mayor énfasis su acusación.

[Testimonios y Documentos] _____

Señor Presidente: le ruego dé instrucciones a la Secretaría para que someta a la consideración de la Asamblea la siguiente proposición:

1. Que se rinda un homenaje por esta Legislatura al señor licenciado Eduardo Neri.
2. Que se le entregue una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: 'AL VALOR CIVIL Y DEFENSOR DE LA DIGNIDAD DEL PODER LEGISLATIVO.'

Atentamente.

Diputado y general Celso Vázquez Ramírez.- Diputado contralmirante Ramón Alcalá Ferrera.- Diputado doctor Eusebio Mendoza Avila.- Diputado capitán de altura Adrián Tiburcio González.- Diputado coronel ingeniero Félix Rioias Rivera.- Diputado Germán Cerón del Razo. "

-El C. presidente: Tiene la palabra el C. diputado Celso Vázquez.

-El C. Vázquez Ramírez, Celso: Señor presidente: He solicitado el uso de la palabra para fundar la proposición que ustedes acaban de escuchar.

Entre los hombres olvidados y a quien no se les ha hecho justicia, figura prominentemente el licenciado Eduardo Neri, luchado infatigable de quien Salvador Azuela, uno de nuestros más connotados intelectuales, dice: "El licenciado Eduardo Neri, representante de Chilpancingo, se refiere a la Vigésima Sexta Legislatura, al discutirse la actitud del gobierno en punto a la investigación que con motivo del asesinato de don Belisario Domínguez tuvo el extraordinario valor de lanzar un reto franco a Victoriano Huerta desde las tribunas de la Cámara de Diputados, es decir, desde esta misma tribuna. La violenta tempestad de protesta contra el huertismo se produce concluyendo con la disolución del Congreso el 10 de octubre del año de 1913 en que fueron aprehendidos numerosos representantes, entre ellos el señor licenciado Eduardo Neri y atentatoriamente encarcelados en la penitenciaría. Eduardo Neri es un paradigma para los guerrerenses y para todos los mexicanos si él no es revolucionario, no sabemos quienes son esas aves raras que buscan los que nunca supieron de los sacri-

ficios que hicieron para lograr el México que ahora vivimos con orgullo. Y sin embargo por él, uno de cuyos ejemplares se encuentra en el Salón de Sesiones de esta Cámara de Diputados y otro en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En su discurso, el senador Domínguez enérgicamente llamó al usurpador Victoriano Huerta, asesino y traidor, el resultado no se dejó esperar. Esbirros del chacal asesinaron al senador chiapaneco. Al llegar los hechos al conocimiento de la Cámara de Diputados en esa sesión memorable del 9 de octubre de 1913, el diputado por Chilpancingo, Eduardo Neri, dando pruebas de un valor tan grande como el de don Belisario Domínguez, y exponiéndose a ser asesinado, pronunció el siguiente discurso:

"Señores Diputados:

Yo creí que desde la salida del doctor Urrutía del Ministerio de Gobernación, no seguirían aplicándose los procedimientos del ingeniero Zepeda: pero desgraciadamente, señores diputados, hemos visto que esos procedimientos han seguido en pie. Por desgracia, nosotros no hemos tomado una actitud digna de esta Cámara, señores diputados, y yo creo que ha llegado el momento de probar al Ejecutivo que no es tan fácil atropellar a un pequeño grupo de hombres que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo. Es necesario, señores diputados, que estos casos no sigan repitiéndose. El señor Ministro de Gobernación, con suma bondad y cortesía, recibió a la Comisión, y dice que va a consignar a las autoridades judiciales el caso del señor senador Domínguez: pero esto es lo de siempre. Ha muerto el señor diputado Gurrión; ha muerto el señor diputado Rendón, a quien no parece, señores diputados, que lo han matado hombres, sino chacales, que, no contentos con quitarle la vida, han devorado sus restos, pues no parecen.

Es necesario, pues, tomar una determinación decisiva, porque si uno a uno vamos desapareciendo. Yo ocurro aquí a los intelectuales de la Cámara; a vos, señor Vera Estañol, que lo sois igualmente. Son muy justo, señor Reyes, el dolor y la amargura que en estos momentos os embargan; pero es más grande e intenso el dolor que debemos sentir en estos momentos, en que vemos que se está abofeteando a dos manos al Poder Legislativo, y que el Poder Legislativo no toma una resolución digna de un Poder.

[Testimonios y Documentos] _____

Así, pues, señores diputados, yo creo que con estos procedimientos de ir a interpelar al Ejecutivo por conducto de su Ministro, no parece sino que va un grupo de mendigos a pedir un favor; se nos recibe con cortesía, es cierto, pero ¿qué hace ese Secretario? Consignar a las autoridades judiciales el caso del senador Domínguez y éstas jamás resolverán el caso; y yo ruego a esta asamblea que se tome una determinación enérgica y decisiva, pues es el momento de hacerlo, y si el Ejecutivo enarbola su bandera negra contra nosotros, es necesario que enarbolemos también nuestra bandera roja de abnegación y de fe." (Aplausos.)

-Trámite: A la Comisión de Estudios Legislativos. Sección Asuntos Generales e imprímase.

AÑO III. T. III. N° 25 CAMARA DE DIPUTADOS DICIEMBRE 2, 1969
105

DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri"

-El C. secretario Sojo Anaya, Andrés:

Comisión de Estudios Legislativos, Sección de Asuntos Generales.

2 de diciembre de 1969.

Honorable asamblea:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turnó a la suscrita Comisión de Estudios Legislativos, Sección de Asuntos Generales, para su estudio y dictamen, la proposición formulada por un grupo de ciudadanos diputados en el sentido que la honorable XLVII Legislatura rinda un homenaje al señor licenciado Eduardo Neri y le entregue una medalla conmemorativa.

En cumplimiento del encargo que le fue conferida, con la finalidad de motivar y fundar debidamente el dictamen, la Comisión realizó una minuciosa investigación sobre los hechos que sirvieron de base a la proposición, así como de la personalidad del referido licenciado Eduardo Neri.

Del estudio realizado y del expediente que se integró, al respecto, resultó acreditado lo siguiente:

Primero. Con fecha 21 de octubre del año en curso, los ciudadanos diputados Celso Vázquez Ramírez, Ramón Alcalá Ferrera, Eusebio Mendoza Ávila, Adrián Tiburcio González, Félix Rioja Rivera y Germán Cervón del Razo propusieron que la honorable Cámara de Diputados rindiera un homenaje al señor

[Testimonios y Documentos] _____

licenciado Eduardo Neri y le entregara una medalla conmemorativa, con la siguiente leyenda: 'Al Valor Civil y Defensor de la Dignidad del Poder Legislativo'.

Segundo. Fundaron su proposición en el hecho de que el ciudadano licenciado Eduardo Neri, siendo diputado por el Primer Distrito Electoral del Estado de Guerrero a la XXVI Tribuna Parlamentaria pronunció un discurso en el año de 1913 en el cual, con valor civil extraordinario, enjuició a Victoriano Huerta por la desaparición del senador de la República don Belisario Domínguez.

Tercero. Efectivamente, en el Diario de los Debates de 9 de octubre de 1913, que se tiene a la vista, aparece que el ciudadano licenciado Eduardo Neri, en su carácter de diputado federal y desde la fecha indicada, un discurso en el que atacó y criticó duramente y con gran valor a Victoriano Huerta y su gobierno, con motivo de los asesinatos de los diputados Gurrión y Rendón y del senador Belisario Domínguez.

Cuarto. La viril actuación de varios ciudadanos diputados de la XXVI Legislatura en la histórica sesión de 9 de octubre de 1913, y entre ellas la relevante intervención del diputado Neri, motivó que al día siguiente el gobierno espúreo de Huerta disolviera el Congreso, aprehendiera a 83 diputados y los enviara presos a la Penitenciaría del Distrito Federal: entre esos representantes populares fue también el diputado guerrerense Eduardo Neri.

Quinto. Independientemente del contenido cívico de la intervención parlamentaria del ciudadano Eduardo Neri, con el objeto de constatar si tenía otros méritos suficientes para hacerse acreedor de un homenaje por la Representación Nacional, la Comisión investigó los antecedentes personales y la vida del citado profesionista. De esa investigación se desprende lo siguiente:

- a) Fue soldado del general Canuto A. Neri, en su levantamiento contra el gobierno del general Díaz.
- b) Participó en el movimiento Maderista, iniciado en 1910.

c) Invitado por el general Ambrosio Figueroa, dio la bienvenida en la ciudad de Iguala, en junio de 1911, a don Francisco I. Madero en su visita a Guerrero y con cuyo motivo pronunció un trascendental discurso, que motivó la felicitación personal del señor Madero.

d) Como miembro del Bloque Renovador de la XXVI Legislatura, estuvo preso en la Penitenciaría durante cinco meses e incomunicado dos meses, por órdenes del gobierno Huertista.

e) Según se acredita con la copia de una carta suscrita en diciembre de 1914 por el ciudadano don Venustiano Carranza, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo recomendó a su hermano don Jesús Carranza para que fuera su secretario particular en reconocimiento a sus méritos y actuación revolucionarios, señalando que realizaría ‘una labor patriótica y altamente beneficiosa’.

f) El general Julián Blanco le concedió el grado de coronel por su labor revolucionaria en Oaxaca, Guerrero y Colima: grado que le fue ratificado por el general Pascual Morales y Molina: grado militar que nunca ha ostentado.

g) Como miembro del Partido Liberal Constitucionalista propuso la candidatura del general Alvaro Obregón: lo acompañó al Estado de Guerrero cuando dicho militar salió perseguido por el gobierno y en Chilpancingo lo presentó al pueblo guerrerense.

h) Fue Procurador General de la República en el gobierno del general Alvaro Obregón: puesto en el que se distinguió por su capacidad, energía y honradez.

i) Desde 1929 ejerce su profesión de abogado en la ciudad de México y cuenta a la fecha ochenta y dos años de edad.

Sexto. De Conformidad con los anteriores antecedentes, la Comisión Dictaminadora estima que sí procede aprobar en sus términos la proposición de los compañeros diputados, con determinadas modificaciones que más adelante se expondrán. Al efecto, fundamos un dictamen favorable en las siguientes consideraciones:

Primera. El discurso pronunciado por el ciudadano diputado Eduardo Neri desde la más alta Tribuna de México en contra del gobierno de Victoriano Huerta, en horas de tragedia para México y con motivo de los asesinatos de los diputados renovadores Edmundo Pastelín, Adolfo Gurrión, Serapio Rendón y del senador Belisario Domínguez, revela un alto civismo, una apasionada defensa de la dignidad del Poder Legislativo, un indudable valor personal, una rotunda acusación a la actuación del gobierno espúreo de Huerta y una enérgica crítica con riesgo inminente de perder la vida.

Al efecto, la Comisión anexa una copia completa de dicho discurso para conocimiento de la honorable Cámara del cual transcribimos su párrafo final: ‘El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia. Enarbolemos nosotros, frente a él, nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe...’

Segunda. La Comisión estima que la actuación parlamentaria del ciudadano Eduardo Neri en la histórica sesión del 9 de octubre de 1913, es más que suficiente para que sea objeto de un homenaje por la honorable Cámara de Diputados y se le imponga la medalla que proponen nuestros compañeros: al mérito anterior se aúna la actuación revolucionaria del citado profesionista y la vida ejemplar, sencilla y honesta que ha llevado hasta la fecha.

Confirman esa vida ejemplar artículos periodísticos de épocas diversas, entre ellos uno del señor licenciado Emilio Portes Gil, publicado el 19 de octubre del corriente año, en el que se refiere al licenciado Eduardo Neri como uno de los grandes civiles de la Revolución, a quien no se le ha hecho justicia.

Tercera. En el caso de que el dictamen favorable que se presenta sea aprobado por la honorable Cámara de Diputados, la Comisión estima conveniente sugerir que la proposición de nuestros compañeros diputados sea modificada en su segundo inciso a fin de que se fijen los siguientes presupuestos:

a) Que se establezca en forma permanente el otorgamiento, por la Cámara de Diputados, de una medalla a Mérito Cívico para premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicio de la patria, se haga acreedor a la misma.

b) Que dicha presea se otorgue cada tres años, precisamente el 9 de octubre del último ejercicio de cada Legislatura y la intervención del ciudadano diputado Eduardo Neri en la sesión de esa histórica fecha.

c) Que la presea se otorgue por primera vez al ciudadano Eduardo Neri, en el homenaje que en sesión de Cámara y en la fecha que se indique, le rinde la XLVII Legislatura.

d) Que conforme al artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso, se designe una Comisión Especial que en el mes de septiembre del tercer período ordinario de sesiones de la respectiva Legislatura proponga, previa investigación, al ciudadano que se haga merecedor de la condecoración y del homenaje respectivo.

Cuarta. La medalla tendrá las siguientes características: será de oro, del tamaño de un centenario y, por lo tanto, de forma circular, pendiente de una cinta de seda para colocarse alrededor del cuello, con los colores nacionales: en el anverso la medalla llevará grabada la fachada de la H. Cámara de Diputados y a su alrededor la siguiente leyenda: Estados Unidos Mexicanos.- H. Cámara de Diputados.

-Y los años que comprenda la Legislatura de que se trate.-En el reverso se grabará la siguiente leyenda: 'Medalla Eduardo Neri, 9 de octubre de 1913.-Honor al Mérito Cívico.'

Quinta. La medalla se otorgará por acuerdo de la respectiva Cámara de Diputados, previa investigación por la Comisión Especial y su dictamen respectivo en el que se expondrán los méritos del candidato, que podrá ser propuesto por el Ejecutivo de la Unión, el Poder Legislativo Federal, gobernadores o Legislaturas de los Estados, instituciones educativas, organizaciones culturales, sociales, artísticas o cualquier otra institución representativa de los sectores sociales, económicos o políticos de la ciudadanía.

Por lo expuesto y fundado, la Comisión Dictaminadora que suscribe, somete a la consideración de la honorable asamblea, el siguiente proyecto de Decreto:

Artículo primero. Se crea la Medalla Eduardo Neri al Mérito Cívico, de la honorable Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, para conmemorar la valerosa actuación parlamentaria del ciudadano diputado Eduardo Neri, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913 por la XXVI Legislatura.

Artículo segundo. La medalla se otorgará por la Cámara de Diputados, para premiar al ciudadano mexicano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo se haya distinguido al servicio de la patria y se haga acreedor a ella.

Artículo tercero. La medalla se otorgará cada tres años, el 9 de octubre del año respectivo del último periodo ordinario de sesiones de la respectiva Legislatura y se concederá por acuerdo tomado en sesión pública por la Cámara de Diputados, previo el dictamen de la Comisión Especial respectiva que investigará los méritos del candidato el que podrá ser propuesto por el Ejecutivo Federal, el Poder Judicial Federal, los miembros del Poder Legislativo Federal, los poderes de los Estados de la República o por instituciones educativas, culturales, artísticas, sociales y organizaciones representativas de los sectores sociales, económicos y políticos de la ciudadanía.

Artículo cuarto. En la primera sesión ordinario del mes de septiembre del tercer año de su ejercicio, la Cámara de Diputados designará una Comisión Especial, integrada por tres ciudadanos, diputados, que previa investigación, propondrá en su dictamen al ciudadano que se haya hecho acreedor por sus méritos a la condecoración.

Artículo quinto. La medalla será impuesta a la persona electa, en una sesión solemne que el 9 de octubre del año respectivo celebre la honorable Cámara de Diputados para conmemorar los acontecimientos que motivaron su creación.

Artículo sexto. La medalla tendrá las siguientes características: será de oro, de forma circular, del tamaño de un centenario, pendiente de una cinta de seda con los colores nacionales, para colocarse alrededor del cuello; en el anverso la medalla llevará grabada la fachada de la H. Cámara de Diputados.- Y los años que comprenda la Legislatura otorgante. -En el reverso se grabará la siguiente leyenda: "Medalla Eduardo Neri, Octubre 9 de 1913.- Honor al Mérito Cívico.

Transitorios:

Artículo primero. La XLVV Legislatura del Congreso de la Unión celebrará una sesión solemne, antes de terminar su ejercicio ordinario de sesiones, para rendir un homenaje al ciudadano Eduardo Neri e imponerle, con motivo de su intervención parlamentaria en la sesión del 9 de octubre de 1913.

Artículo segundo. El presente decreto surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- México, D.F., a 29 de noviembre de 1969.- Comisión de Estudios Legislativos: Humberto Acevedo Astudillo, D. P.- Leopoldo Hernández Partida, D. S.- Sección de Asuntos Generales: Fernando Díaz Durán.- Leonel Domínguez Rivero.- Agustín Ruiz Soto.- Antonio Obregón Padilla.- Hortensia Rojas."

-El C. presidente: Tiene la palabra el señor diputado Celso Vázquez.

-El C. Vázquez Ramírez, Celso: (desde su curul). Esta proposición que la Comisión aprueba con su dictamen, fue presentada a esta H. asamblea por el suscrito y recibida con aplausos. Por esta razón estimo que debemos considerarla de obvia y urgente resolución. Le ruego a la presidencia someta a la consideración de la asamblea la dispensa del trámite de segunda lectura y se apruebe de inmediato en los términos en que ha sido propuesta y redactada por la Comisión respectiva.

-El C. presidente: Sírvase la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de trámite que solicita el diputado Celso Vázquez.

-El C. secretario Sojo Anaya, Andrés: En votación económica, se pregunta a la asamblea si consideran que debe dispensarse el trámite, como lo solicitó el ciudadano diputado Celso Vázquez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado.

[Testimonios y Documentos] _____

-El mismo C. secretario: Está a discusión en lo general. No habiendo quien haga uso de la palabra, se reserva para su votación nominal.

Está a discusión en lo particular. No haciendo nadie que haga uso de la palabra, se procede a recabar la votación nominal en lo general y en lo particular. Por la afirmativa.

-El C. secretario Briceño Ruiz, Alberto: Por la negativa.

(Votación.)

-El C. secretario Sojo Anaya, Andrés: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

-El C. secretario Briceño Ruiz, Alberto: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa?

Se va a proceder a tomar la votación de la Mesa.

(Votación.)

-El C. secretario Sojo Anaya, Andrés: Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de 120 votos. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

AÑO III. T. III. N° 36 CAMARA DE DIPUTADOS DICIEMBRE 29, 1969

PRESIDENCIA DEL C. JOAQUIN GAMBOA PASCOE

(Asistencia de 142 ciudadanos diputados.)

-El C. presidente a las 11:30 hora): Se abre la sesión solemne.

SESION SOLEMNE

-El C. presidente (a las 11:30 horas): Se abre la sesión solemne en la que en cumplimiento al Punto de Acuerdo tomado el día 2 de diciembre, habrá de imponerse hoy la Medalla instituida por esta Asamblea al C. licenciado Eduardo Neri. Al abrir esta sesión, queremos agradecer la asistencia del C. ingeniero y senador Luis L. León Uranga, Presidente de la H. Cámara de Senadores y de la honorable Comisión de la Coleisladora, que lo está acompañando; la del C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, profesor Caritino Maldonado: la de los CC. senadores Ezequiel Padilla, Baltazar Leyva Mancilla, representantes del Estado de Guerrero en la Coleisladora: la de los CC. licenciado Arturo Martínez Adame, Carlos Carranca Cordero y Alejandro Gómez Maganda, ex Gobernadores del propio Estado de Guerrero.

También deseo hacer mención y expresar nuestro reconocimiento por la presencia de representantes de distintos partidos políticos: de miembros del Congreso del Estado de Guerrero; de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado y de todas las personalidades que nos distinguen con su asistencia en este acto.

Pedimos a la Secretaría que proceda a dar lectura al punto de acuerdo del día 2 del mes en curso.

-El C. secretario Sojo Anaya, Andrés: "En el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, aprobado por esta Cámara el día 2 de diciembre, se aprobó: 'Que se establezca en forma permanente el otorgamiento por la Cámara de Dipu-

[Testimonios y Documentos] _____

tados, de una Medalla al Mérito Cívico para premiar al ciudadano que por sus hechos, su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, el arte o civismo al servicios de la Patria, se haga acreedor a la misma'

c) Que la presea se otorgue por primera vez al ciudadano Eduardo Neri, a los CC. diputados Pedro Quintanilla Coffin, Germán Cervón del Razo, Manuel Pavón Bahaine, Adrián Tiburcio González y Ramón Alcalá Ferrera.

(La Comisión cumple su encargo.)

HOMENAJE

-El C. presidente; Tiene la palabra el ciudadano diputado Celso Vázquez Ramírez.

-El C. Vázquez Ramírez, Celso: Señor presidente de la honorable Cámara de Diputados al H. Congreso de la Unión: señor presidente del H. Senado de la República Mexicana, señores diputados:

"Llego a esta tribuna lleno de entusiasmo de honda satisfacción, porque en este recinto se realiza un acto más de justicia por nuestra honorable Legislatura.

Ni el tiempo, ni la distancia, han borrado el gesto heroico, que en esta misma tribuna, hiciera a través de su encendida palabra, el varón ilustre que hoy venimos a rendir justiciero homenaje, al venerado maestro licenciado don Eduardo Neri. Han transcurrido 56 años, desde que con su gesto heroico, contribuyó en su tiempo, a la restitución del orden constitucional de nuestra patria. Esta Patria, cuya explosiva grandeza ¡nada podrá detener jamás!

Sin embargo, debemos aceptar satisfactoriamente que por sobre las opiniones contradictorias al concepto de lo heroico, y al héroe fundamentalmente: la existencia diáfana, vertical del señor licenciado Eduardo Neri, sigue estando a la altura del acto heroico. Esto es con la misma dimensión del suceso histórico, que lo consagra para siempre dentro de la historia política social de México.

Porque el héroe, en pluralidad de verdad, debemos definirlo: como generosidad y entrega, como renunciación y holocausto, frente al patrimonio nacional común que todas las patrias significan. Quizá se deben entonces a dichas características del heroísmo expresado, la política certera como definitiva que el señor presidente Díaz Ordaz, adoptase victoriosamente, frente a la pugna de los contendientes, que hicieron nuestra revolución armada.

Lucha de pasiones alrededor de caudillos, que iban quedando en nosotros como negativos residuos personalistas; una vez desaparecido el caudillismo, como sistema frente al "Imperio de las Instituciones" estructuradas por la Constitución de 1917, que con firmeza y patriotismo, ha sostenido el Presidente de la República, en lo que lleva de gobernar al país.

Debo consignar desde esta Tribuna, para que llegue hasta la población más aplastada de nuestra patria, que fue la gran visión del señor Presidente de la República, quien el pasado mes de noviembre, de manera objetiva, acabara con esa pugna de encontrados intereses, que tanto daño hiciera a la verdad histórica: Consagrando a Calles, ¡el Estadista!, a Carranza, para de la Constitución, y a Pancho Villa, el revolucionario, en uno de los actos más valerosos e insólitos, que nuestra historia política registra.

Es un civil quien gobierna al país, y es un civil también, a quien estamos rindiendo el más justo de los homenajes. El licenciado Neri, Héroe Cívico, que ha visto transcurrir su vida en el silencio más profundo, unido a su prudente estoicismo, sin que jamás hubiere reclamado nada, por su valiosa aportación en defensa de la dignidad heroica, de la vigésima sexta Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Civiles destacados con destellos heroicos, los fueron Guillermo Prieto, en Guadalajara, Melchor Ocampo, en Michoacán, don Ignacio Manuel Altamirano, en su discurso adverso a la 'Amnistía', hechos que son suficientes para ejemplificar el valor civil.

Cuando tuve conocimiento del discurso pronunciado en esta misma tribuna, el 9 de octubre de 1913, por el diputado Neri, representante del primer Distrito Electoral Federal de Chilpancingo, Gro., pensé que se estaba cometiendo una injusti-

cia, olvidando la causa principal, por lo que el usurpador Victoriano Huerta, disolviera y encarcelara a los integrantes de la memorable vigésima sexta Legislatura y consecuentemente con mi pensamiento, propuse a vuestra soberanía, que se hiciera público reconocimiento, a la suprema lección del valor cívico, del diputado Neri. Todo ello, unido a su conducta batalladora, a su acción revolucionaria, a su limpia conciencia lo que hacen aparecer ante vosotros, como un ciudadano ilustre, aún más, en apoyo a lo anterior, cabe recordar tres discursos que lo consagran como mexicano insigne: en Iguala, al recibir al apóstol Madero, en Chilpancingo, al cobijar en su domicilio en 1920 al general Obregón y su temerario discurso contra Huerta, significa por derecho propio, el vértice de su palabra libertaria.

Lo anterior nos concreta y avala a Eduardo Neri el orador, a Eduardo Neri, el político, más en esencia, presencia y potencia, a Eduardo Neri, el iluminado, que tuvo el privilegio de nacer en Guerrero, ese Estado, sintetizado en el gesto expresivo de Alejandro de Humbolt; en un perenne diálogo entre la montaña y la sierra. Un cósmico clamor de cordilleras, que así y de pronto desplomase, sobre el mar más bello de la tierra. Allí donde la topografía del terreno cede un poco, surgen en prioridad provincial, las torres eclesiásticas de Zumpango del Río. Un poblado mexicano como tantos otros, con sus verdes milpares y fuertes chapanales asidos a las blancas piedras, de los viejos corrales. Empero, fue allí en Zumpango del Río, donde Eduardo Neri, viera la primera luz, al agonizar la pasada centuria. Hijo de agricultores y descendiente directo del general Canuto Neri, uno de los heroicos varones que asistieron al sitio de Querétaro. Por lo mismo y pese a la brevedad del vallezuelo en su conjugación con el soberano dominio de la cordillera: ¡Eduardo Neri!, sin prescindir de lo agreste, hubo en su alma predestinada; de templanza y equilibrado espíritu, propio de ilustres coterráneos.

Señores diputados: Honorable concurrencia: Quiero dejar constancia, ante la opinión pública, ante el propio licenciado Neri, que este acto solemne y de justicia ha sido posible realizarlo, gracias a la paz y tranquilidad que existe en el país, al buen gobierno que estamos disfrutando, por la magnífica labor del señor presidente Díaz Ordaz, por su sabia y buena política de gobernar para todos los mexicanos sin distinción de credos o ideologías políticas. Hace unos días, para ser exacto, el 22 del actual, el señor Alfonso Martínez Domínguez, presi-

dente de nuestro Partido Revolucionario Institucional, decía ante la presencia de todos nosotros, que nos gobernaba "uno de los mandatarios más lúcidos, valeroso y patriota que México ha tenido, por encima de las críticas superficiales y estériles que a nada conducen". Palabras limpias y sinceras, que tienen honda significación, porque provienen de un hombre como Martínez Domínguez, que ha hecho entre de su vida, para desempeñar con responsabilidad, el cargo conferido, dedicado íntegramente a fortalecer nuestro partido, sin esperar nada sólo la satisfacción del deber cumplido, consecuentemente, sus palabras están alejadas de toda intención cortesana.

Señor licenciado don Eduardo Neri:

Siento una profunda emoción como pocas veces la he sentido a lo largo de mi vida, dejo aquí mi modesta palabra, de un representante del décimotercer Distrito Electoral Federal del Estado de Veracruz, con admiración para el héroe y gratitud para todos vosotros, que con vuestra presencia, han dado solemnidad y brillantez a este acto. Asimismo, hago del conocimiento de mis conciudadanos, que los diputados que pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional, tenemos disciplina de partido, creemos y sostenemos firmemente sus principios: que nos solidarizamos sin reservas mentales de ninguna clase, con la conducta del señor presidente Gustavo Díaz Ordaz, porque la consideramos eminentemente patriótica y que tenemos el presidente que el país necesita.

Yo declaro, públicamente, como diputado, y después como simple ciudadano y creo compartirán juntamente conmigo mis compañeros de partido, que hoy y siempre, admiramos y respetemos, la conducta patriótica y ejemplar del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Eduardo Neri, el héroe civil de Guerrero, y consecuentemente de mi patria, porque en último análisis, Guerrero, no es más que un pedazo del corazón de México por su historia, por la brillante actuación de sus hijos heroicos y valientes, que a través del correr de los siglos, han contribuido al engrandecimiento de la patria. ¡Qué de extraño de tener que a un veracruzano, le hubiese tocado participar en este homenaje, cuando el propio Neri termina su carrera profesional en Jalapa, capital de mi Estado, cuando nuestras costumbres y méritos ante la historia, son semejantes!

[Testimonios y Documentos] _____

Finalizando, entonces, señores diputados, me atrevo a pensar, que allá en lo más íntimo de su alma, en lo más profundo de su corazón, y en este preciso instante de su consagración patriótica, el licenciado Neri, diga en su interior.

"Sólo tú, tribuna de mi patria, jamás pudiste haberme olvidado." (Aplausos, porras.)

-El C. presidente: Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Leyva Córdoba.

-El C. Leyva Córdoba, Juan Pablo: Señores senadores, compañeros diputados, distinguidas personas invitadas por esta Cámara a la presente sesión solemne: el Atica es una rocosa península que avanza como la proa de una nave dentro del mar Egeo. Está separada del continente por los montes Elicón, Parnes y Citerón, pero al comunicar con el Asia Menor por la fácil vía náutica de Salamina. Egina y el archipiélago de las Cícladas, se abre a todas las influencias marítimas. Sobre esta tierra, dice Sófocles, crece un árbol que el Asia no posee, ni la gran tierra dófica de Pelops. Un árbol que no fue plantado por mano de mortal y que crece sin ser cultivado. Sólo en el Atica se levanta vigoroso y es olivo de pálido forraje. Por ello, los gringos lo consagraron como premio supremo en las Olimpiadas, y al respecto, había de decir Herodoto, que los persas se asombraron al contemplar por primera vez aquellas célebres competencias del músculo y del espíritu, en el momento de imponer al vencedor el galardón del triunfo. Se admiraban de que aquellos hombres se esforzaran con inaudito denuedo sólo por recibir al final, como recompensa, una sencilla rama de olivo. Y esos olivos inmortales, simbólicamente representados en una medalla, son justamente los que ahora entrega el pueblo de México a través de sus legítimos delegados a un hombre sereno y valiente que supo correr el riesgo de militar impertérrito bajo las banderas de la muerte. Y ese hombre, aquí presente, es el señor licenciado Eduardo Neri. (Aplausos.)

Recuerdo cómo el Julio César del inolvidable drama shakespereano, cuando tomó la resolución de ir al senado donde debían asesinarlo, dijo a quienes trataban de disuadirlo:

"Los hombres tímidos mueren mil veces antes de su muerte: el hombre valeroso, sólo sufre la muerte una sola vez."

Y a esta progenie de hombres intrépidos y temerarios pertenece nuestro ilustre homenajeado, que a los escasos 25 años de edad, cuando era diputado federal a la XXVI Legislatura, tuvo la entereza y la presencia de ánimo suficiente para retar desde esta misma tribuna, al más temible asesino que a través de la traición y del crimen llegó a detentar la silla presidencial. (Aplausos.)

En efecto, no habían transcurrido ni siquiera 8 meses de los sangrientos sucesos de la Decena Trágica, cuando Huerta con la espada por ley, y el fusil por argumento, seguía ordenando la ejecución de sus adversarios. En rojo holocausto perecieron no sólo muchos honorables y patriotas ciudadanos que se atrevieron a manifestar su desacuerdo con el régimen espurio, sino que también llegó a ordenar la muerte de varios representantes populares con delictuoso desenfado, y con el menor respeto por la vida de los hombres ni por las instituciones de la República y fue en esas trágicas y peligrosas circunstancias en que el licenciado Eduardo Neri, con el firme propósito de defender y preservar ese elemental respeto, formó parte de la Comisión encargada de entrevistar al Ministro de Gobernación Manuel Garza Aldape para pedirle informes sobre el paradero del senador Belisario Domínguez, pues se tenían datos ciertos y precisos de que había sido secuestrado días antes.

Según nos relata el propio licenciado Neri, Garza Aldape contestó en forma cortés pero cínica y fue así que indignado, después que el presidente de la Comisión hubo informado del resultado de la entrevista, el licenciado Neri pronunció en esta Cámara un vigoroso discurso en el que atacó a Victoriano Huerta, haciéndolo responsable de los atentados y urgiendo a la Cámara para que adoptase una actitud digna oponiendo a la bandera negra del terror del Ejecutivo, según sus propias palabras, su bandera de abnegación, de valor y de fe. (Aplausos.)

Como resultado de aquella valerosa intervención, la Cámara adoptó las severas, dignas y enérgicas medidas que el licenciado Neri reclamaba, pues no sólo se nombró una comisión para que investigase en forma exhaustiva las circunstancias en que presumiblemente había perdido la vida el senador Belisario Domín-

guez, sino que, además, se acordó mandar decir al Presidente de la República, que la Representación Nacional ponía la vida de los diputados y de los senadores bajo la salvaguarda del propio Ejecutivo, y que en caso de ocurrir la desaparición de otro legislador sin tener explicación suficiente, se verían precisados a celebrar sus sesiones en el lugar en que encontrasen garantías.

Al día siguiente de este comunicado, Huerta en el colmo de su insania, envió al propio Ministro de Gobernación Garza Aldape, seguido de una cohorte de pretorianos que irrespetuosamente invadió este edificio, para exigir la revocación del acuerdo.

Como los diputados se negaron a ello, fueron aprehendidos y enviados a la Penitenciaría, quedando disuelta de esta forma la Cámara de Diputados.

Así se inició el derrumbamiento de ese régimen oprobioso que desde un principio estuvo al margen de la ley de la voluntad ciudadana. Huerta, ese oscuro ser prostibulario, rodeado de pedantócratas, propició el eclipse de su mala estrella. Y por ello no es aventurado decir que con su actuación valerosa a los licenciados Eduardo Neri y sus otros compañeros, justo es decirlo, me refiero a los diputados Martínez Rojas, Grajaes, Ostos, Hernández Jáuregui, y Puig, contribuyeron con su altivo gesto, con la gallarda dignidad de su conducta y con la suicida decisión de enfrentarse a las furias homicidas del usurpador a su rotunda derrota y este es, señores diputados, a mi modo de ver, el sentido verdadero, el significado auténtico de este acto. No sólo la justa exaltación del más puro valor civil, sino también la ferviente exaltación de la extraordinaria contribución de Eduardo Neri y de hombres de su estirpe a la definitiva abolición del cuartelazo. (Aplausos.)

Somos en general reacios a otorgar honores en vida a quienes lo merecen, olvidándonos de que la ejecutoria clarísima de esos de excepción, no piden otra cosa a cambio que el reconocimiento a sus patrióticas ideas y levantada actitud y aún así muchas veces les negamos esa sencilla rama de olivo de que hablaba al principio. "Es difícil, decía Andrés Eloy Blanco, decir de qué es un hombre cuando asume la calidad monumental. Lo que le falta a las estatuas para ser hombres, es precisamente lo que les sobra a los hombres para no ser estatuas."

Ahora, por fin, hacemos justicia a un hombre que quizá sólo esperaba este acto para ver coronado su esforzada y heroica existencia.

Pero no quiero gastar todo el sol de este gran día; sólo quiero agregar que el licenciado Neri, en el mejor de los sentidos ha luchado por la efectividad del sufragio, que liquida la suplantación de la voluntad nacional por la voluntad de un hombre y consume la desaparición de un hombre de buena voluntad, para substituirlo por la buena voluntad de modo un pueblo. Que el licenciado Neri ha vivido la palabra y la acción en una suma difícil de lograr. Los que no han vivido las palabras, no saben lo que las palabras traen dentro. Eduardo Neri las ha vivido intensamente y ha ejercido su cívica conducta con palabras tan grandiosas como libertad, democracia, justicia, revolución: palabras todas que se pronuncian con los puños y se defienden con la vida. Reciba usted, señor licenciado Eduardo Neri, con esta presea que se le va a imponer, los más puros olivos republicanos. Usted ha sido siempre, en cada momento de su vida, un mexicano ejemplar, y con este homenaje no hacemos más que reconocerlo públicamente.

Le deseamos que pase usted estas navidades y las que aún le quedan por vivir -ojalá sean muchas-, como Altamirano en las montañas gloriosas del sur, y que cuando ciclo vital llegue a su término, quede su alma para siempre en ella como una perenne luz que guíe el tránsito fugaz de nuestras vidas. (Aplausos.)

El C. presidente: Suplicamos a todos los presentes continuar de pie.

Señor licenciado Eduardo Neri: En nombre de la XLVII Legislatura de la Cámara de Diputados, tengo el honor de imponer a usted la medalla al mérito cívico que lleva su nombre. Presea que ha sido instituida en reconocimiento a su valor y méritos distinguidos, en contra de la usurpación, y para la salvaguarda de las instituciones y del movimiento emancipador de la República. (Aplausos.)

Tiene el uso de la palabra el ciudadano licenciado Eduardo Neri.

-El C. Neri, Eduardo:

"Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

[Testimonios y Documentos] _____

Señoras y señores diputados.

No veo aquí, a ninguno de los que conmigo integraron el bloque renovador de la XXVI Legislatura. Todos se han ido. Soy el único superviviente.

Esta ausencia material, podría ocasionar que yo derramara lágrimas sobre las curules que ocuparon.

Ellos quizá espiritualmente, estén escribiendo también esta alabanza y esta medalla que mucho agradezco desde el fondo de mi corazón: a su iniciador, a los que con él suscribieron la iniciativa, a los que la aprobaron; así como a los señores senadores que la estimaron justa.

Como agradezco igualmente, los brillantes discursos que precedieron a su entrega, y la presencia del representante del señor Presidente de la República, de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal Superior del Distrito Federal: de los representantes de los Poderes de mi Estado natal, el de Guerrero, del Departamento del Distrito Federal, de los Partidos Políticos, entre ellos el Revolucionario Institucional y demás personas aquí presentes.

Aquel premio y aquella alabanza, a mis esfuerzos puestos al servicio de la Patria, incluye a los diputados renovadores y a los del grupo independiente Armando Z. Ostos y Miguel Hernández Jáuregui, que sintetizaron en el acuerdo del 9 de octubre de 1913, los ataques enderezados en contra del usurpador. En cuyo acuerdo le reprochamos su conducta criminal, y le exigimos respeto a nuestra Constitución Política.

No me desaliento. Estoy confortado con el lazo que viene desde muy lejos, y que me une a ustedes.

En este salón de sesiones, el muy elocuente tribuno Jesús Urueta, del bloque renovador, presentó proyecto de ley, que hicimos nuestro, estableciendo la participación de los obreros en las utilidades de las empresas. Ideal convertido en ley, durante el gobierno del señor licenciado López Mateos.

Hace poco tiempo, aprobaron ustedes una iniciativa del Presidente Díaz Ordaz, que ya es Ley Federal del Trabajo, en la que se da base para un justo mejoramiento de los obreros, en salarios y prestaciones de carácter social.

A través de muchos años de constantes esfuerzos y sacrificios, triunfaron los paladines de Cananea de Río Blanco y de la Casa del Obrero Mundial.

En aquella misma época, en ese mismo recinto, el formidable polemista Luis Cabrera, del bloque renovador, presentó proyecto de Ley Agraria, que fue raíz de la Ley de 6 de enero expedida en Veracruz.

Ustedes también se han empeñado en la resolución del problema que atañe al campesino, el que desgraciadamente no se ha resuelto y que urge resolver, para darle bienestar y prosperidad. Es justo hacerlo.

Al trabajador del campo le debemos una contribución de sangre, la más alta, para manumitirnos de España, para obtener el triunfo de la República sobre un dictatorial Imperio que los mexicanos, antimexicanos, pretendieron establecer en nuestro, entonces, profanado suelo. Fue en esa vez, cuando Benito Juárez, el inmenso Juárez a golpes de montaña, como se lo dijo en carta memorable Víctor Hugo, el coloso inmortal. Castigó a los traidores y al Emperador de los traidores. Puso la ley en las bocas de los fusiles republicanos, y los disparó Mariano Escobedo en el cerro ejemplar de las Campanas.

Después, la sangre que corrió con más abundancia para derrocar a Porfirio Díaz en 1910 y a Victoriano Huerta en 1914, fue sangre del campesinado. Por esto, es justo y necesario, que nos empeñemos en la resolución de este problema.

Los anteriores antecedentes, nos ponen en la convergencia de encomiables esfuerzos que, si estoy acertado, me autorizan para pedirles seáme permitido llamarles compañeros.

Se imputa a los diputados renovadores cobardía al aceptar las renuncias del Presidente y del Vicepresidente de la República. Nada más injusto.

La señora esposa de don Francisco I. Madero, les mandó suplicar que se aceptaran esas renunciaciones, pues que el embajador de Cuba había conseguido de Victoriano Huerta, que salieran para La Habana. Si se tilda a los renovadores de cobardes, habría que decir lo mismo de quienes renunciaron.

No lo fueron ni los unos ni los otros. El móvil fue humanitario, se buscaba el camino para salvarles la vida.

Antes de consumarse la tragedia, que acabó con las vidas de aquellos mandatarios, los diputados renovadores llevaron al señor Madero un memorándum, acerca de la angustiosa situación en que se encontraba, así como su gobierno.

En preámbulo verbal y con palabras escritas, le expusieron como amigos y correligionarios: que la conspiración de los intocados próceres del porfirismo, se extendía amenazadora; que su gobierno se encontraba rodeado por sus enemigos, por algunos de sus colaboradores que lo traicionaban, por periodistas mercenarios partidarios del régimen caído, por revistas en que aparecían insolentes y denigrantes caricaturas. Que era necesario despedir de los ministerios a ministros y altos empleados que con deslealtad manifiesta, estaban minando su gobierno; licenciar al corrompido ejército federal y devolver sus armas al ejército de la libertad. Que había que obligar a todos esos escritores venales, a ceñirse a los mandatos de nuestra Constitución, los que rebasaban constantemente, llegando al libertinaje.

El señor Madero les agradeció su visita, prometiéndoles que iba a poner fin a esas situaciones.

Por desgracia, la bondad del apóstol se extinguió ya muy tarde, y cayó asesinado juntamente con su leal amigo José María Pino Suárez.

El ejército pretoriano, batido en el noroeste por el extraordinario estratega Álvaro Obregón, en el norte por el genial guerrero Francisco Villa, en el sur por Emiliano Zapata, Rómulo Figueroa, Julián Blanco, Tomás Gómez y otros prestigiados jefes, en el noroeste por el valiente Pablo González y en el sureste por aguerridos revolucionarios como Cándido Aguilar, Miguel Alemán,

Ganadores de
“Medalla Eduardo Neri”
Honor al Mérito Cívico

<i>1969</i>	LIC. EDUARDO NERI
<i>1972</i>	LIC. JESÚS SILVA HERZOG
<i>1975</i>	PROFR. ENRIQUE CORONA MARTÍNEZ
<i>1978</i>	DESIERTO
<i>1981</i>	LIC. SALVADOR AZUELA
<i>1984</i>	FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA VEGA
<i>2003</i>	ANDRÉS HENESTROSA MORALES
<i>2005</i>	RAÚL ANGUIANO VALADEZ
<i>2008</i>	MIGUEL LUIS LEÓN Y PORTILLA

[Testimonios y Documentos] _____

Discurso del doctor Miguel Luis León y Portilla

Fuente: *Sesión solemne, en que la Cámara de Diputados otorga la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", al doctor Miguel Luis León y Portilla, celebrada el jueves 9 de octubre de 2008.*

En: <http://cronica.diputados.gob.mx>

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Señor diputado César Duarte Jáquez, presidente de la Cámara de Diputados; ministro Sergio Vals, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; senadora Yeidckol Polevnsky, vicepresidenta del Senado de la República; licenciado Cuauhtémoc Cardona Benavides, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en representación del Poder Ejecutivo; miembros de presidium; señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor José Narro Robles; miembros de la familia de este personaje, héroe tan admirable que fue el diputado Eduardo Neri Reynoso. Señoras y señores.

Es muy honroso recibir la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores 1913", lo es por aquello que conmemora, de modo paralelo a la medalla "Belisario Domínguez", esta otra presea la ha constituido la Cámara de Diputados para exaltar la memoria de un insigne legislador.

El doctor Belisario Domínguez, para liberar a México de la tiranía ofrendó su vida al denunciar los crímenes perpetrados por Victoriano Huerta. El licenciado Ricardo Neri Reynoso, el 9 de octubre de 1913, hace hoy, exactamente, 95 años, dirigió a sus compañeros diputados un valiente discurso, denunciando las infamias del usurpador.

Sus palabras determinaron la toma de un acuerdo, en él se exigió al usurpador que informara sobre el paradero de Belisario Domínguez y de otros diputados como Serapio Rendón. Al día siguiente, el edificio de la Cámara de Diputados, donde se hallaban éstos reunidos, estuvo rodeada por la tropa.

Quien fungía como ministro de Gobernación, Manuel Garza Aldape, habló a los diputados exigiéndolos retiraran ese acuerdo, amenazándolos de que si no lo hacían, se atuvieran a las consecuencias. Ellas fueron la disolución de la Cámara, la prisión inmediata y la incomunicación y el estado de aislamiento que, en el caso del diputado Neri, duró precisamente cinco meses.

Eduardo Neri, que así expuso su existencia haciendo defensa de la dignidad de la Cámara y también exponiéndose a perder la vida, como en el caso de Belisario Domínguez, fue un héroe. Los dos fueron héroes que honraron a México. Hoy los recordamos aquí con admiración y con gratitud.

La Medalla al Mérito Cívico que ostenta el nombre de "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" ha sido instituida para recordar a un héroe y a la vez a honrar a ciudadanos que se han esforzado por servir a México. Incluirme entre ellos es honor muy grande que agradezco desde lo más hondo de mi ser.

Señoras y señores legisladores, expondré algunas reflexiones que me parecen pertinentes en el contexto social y político tan difícil en el ahora vivimos. Lo primero es hacer un señalamiento de una realidad que mucho nos afecta. La problemática que hoy nos aflige tiene sus raíces, en última instancia, en las lace-

rantes desigualdades sociales y económicas que como enfermedad al parecer incurable afectan a nuestro país.

Esas desigualdades son causa de confrontaciones, quebrantamientos de la seguridad y en ellas se fincan las lacras más terribles que la pobreza, la miseria y la marginación de una gran parte de nuestra población.

¿Por qué caminos pueden encontrarse atisbos de solución? Pienso que uno muy importante, y que a algunos tal vez podría parecer quimérico, es el de la educación, la capacitación y la formación de todos y cada uno de los mexicanos.

Quienes están privados de una formación que les permita alcanzar formas dignas de vida tendrán que buscar su subsistencia por caminos torcidos. Y no es necesario enumerarlos, ya que van desde el robo y el crimen organizado hasta la corrupción en todos sus niveles.

Recordemos que al restaurarse la república en plenitud, con el triunfo de Benito Juárez, se dio prioridad a la educación para encaminar con firmeza la vida del país republicano. Entre otras cosas fue entonces cuando se fundaron la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Maestros, vinculadas a varones insignes, entre ellos Gabino Barreda, Ignacio Manuel Altamirano y Justo Sierra.

En nuestra legislación se declara que la educación es un derecho de todo mexicano. Pero en la práctica ese derecho es, para muchos, letra muerta. Centenares de miles de niños y jóvenes o están marginados de la educación o reciben una muy incompleta y defectuosa. Su preparación para cualquier género de actividad es por ello muy limitada. El trabajo informal o las actividades delictuosas son a veces la respuesta.

Señoras y señores legisladores: en su mano está legislar en materia de educación. Ello implica oponerse a la supresión de las escuelas normales. Si ellas dejaran de existir, a dónde se formarían entonces los maestros.

Igualmente se requiere la revisión de los programas educativos en vista de los requerimientos actuales del país. Es decir, la educación para qué. Y por supuesto exige la asignación de un adecuado presupuesto que haga posible la formación de millones de mexicanos.

[Testimonios y Documentos] _____

Hablando hace un momento con el señor rector, decíamos que si las circunstancias económicas que hoy día afectan al mundo -y a México consiguientemente- obligan a hacer recortes en el presupuesto: que se recorte donde sea, pero nunca en la educación.

¿O es acaso destino nuestro proporcionar mano de obra barata en las maquiladoras o marchar exponiendo la vida al vecino del norte, o simplemente percibir salarios de hambre o vivir del ambulante o, lo peor, de las acciones delictivas?

La educación en todos los niveles es, si no el único e inmediato remedio a la problemática que vivimos, sí es un factor de suma importancia, es el gran factor, debe incluir ella no sólo la transmisión de conocimientos, la formación moral y ética que maestros capacitados serán quienes transmitirán a los educandos.

Me dirijo a las comisiones permanentes del Congreso de la Unión para que en pleno cumplimiento con la encomienda que se les ha confiado por parte de sus electores, atiendan a estos requerimientos que me permito resumir así:

Primero. La supervisión de los planes de estudio en colaboración permanente con la Secretaría de Educación Pública, los institutos y las universidades.

Segundo. Insistir en la implementación de la formación moral y ética, que es muy necesaria.

Tercero. Incrementar en cuanto sea necesario, los presupuestos requeridos por nuestro sistema educativo.

Y esto lo expreso pensando de modo muy especial en las universidades y escuelas preparatorias, que son el ámbito de formación de los profesionistas que más requiere el desarrollo integral del país.

He laborado durante más de 50 años -y lo sigo haciendo- en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es ella nuestra alma mater, expresión latina que significa "madre nutricia", que superando adversidades -que las hemos padecido, muchas- es ejemplo para valorar lo que significa la docencia, la investigación y la difusión de la cultura al servicio de los mexicanos.

Hoy la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con evaluaciones internacionales, sobresale entre las mejores del mundo. Podemos estar muy orgullosos de ella. Para que pueda cumplir cabalmente su misión al servicio de México es necesario que se le asigne un presupuesto adecuado.

Reiteraré que educar no es sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas, sus rostros y corazones, como decían los antiguos mexicanos. El concepto de educación en varias lenguas es interesante: educatio en latín quiere decir "sacar al otro de la rudeza". En griego es paideia (παιδεία), que quiere decir "miramiento, cuidado de los niños". En náhuatl era neichtlamachilistli, "acción de comunicar saber y sabiduría a los rostros de la gente". Es un concepto muy bonito.

Reiteraré que educar es no sólo transmitir conocimientos, sino formar a las personas. Implica mostrar lo que son los valores supremos de la familia, la convivencia en la paz, el respeto al derecho ajeno, la dignidad de quien cumple con su deber, la satisfacción de servir al país y alcanzar así, con el propio trabajo, los medios para vivir honrada y dignamente.

Una reflexión complementaria se dirige a la situación de los pueblos indígenas; son ellos los mexicanos que han vivido y viven muchas veces en situaciones extremas de marginación.

En ellos se fincan las raíces más profundas de nuestro ser nacional. Nos enriquecen ellos con sus tradiciones, con sus lenguas, cada una de sus lenguas es, digamos, una perspectiva para entender el mundo. Las lenguas son como ordenadores y en ellas hay maneras diferentes de captar la realidad.

Los diputados Marcos Matías Alonso, Isidro Pedraza Chávez, Othón Cuevas Córdova (desde las curules): Que vivan los pueblos indígenas.

El ciudadano Miguel Luis León y Portilla: Vivan.

¿Es acaso justo que los descendientes de los pueblos originarios estén sometidos a veces a un sistema educativo en el que sólo en parte se toman en cuenta de

[Testimonios y Documentos] _____

manera efectiva sus lenguas, sus formas de gobierno, sus anhelos de autonomía y, en suma, su cultura?

¿No hay acaso un artículo 2o. constitucional que obliga al Estado a atender y fomentar todo lo que haga posible la participación de los pueblos indígenas en la vida del país?

Pero, desde luego, esa participación no significa la mutilación de su cultura ni la desaparición de sus lenguas con sus distintos tonos y acentos, sus ricos vocabularios y sus variadas estructura gramaticales.

Sus lenguas integran una gran sinfonía con sus creaciones literarias, antiguas y modernas, que enriquecen al ser cultural de México entero, e incluso, son cada vez más apreciadas en otros muchos lugares del mundo.

Una última consideración quiero externar. Es en extremo satisfactorio ver que el Poder Legislativo mexicano está integrado por personas de diversas ideologías y distintos partidos políticos, pero pienso que la pluralidad no está reñida con la existencia de un interés supremo y único que es el de servir a México. Lo que importa es el diálogo, como ocurre entre los pueblos indígenas, ellos nos dan lección del diálogo y también, curiosamente, en el otro extremo, en los organismos internacionales, lleva a la búsqueda de consensos.

Yo tuve el honor de representar a México en la UNESCO cuatro años y me di cuenta que igual que los pueblos indígenas, cuando hay un problema muy complicado se dialoga y se dialoga y se dialoga hasta que se logra un punto de acuerdo satisfactorio o por lo menos aceptable.

Concluiré estas palabras pidiendo disculpas, si es que me he arrogado el papel de un catón que aconseja y que a la mejor molesta, perdón. Lo que es puesto a su consideración está inspirado en el deseo de servir a México, que es precisamente aquello por lo que la Medalla "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" ha sido instituida.

Servir a México debe ser nuestro ideal, porque de ello depende, en última instancia, que todos los que habitamos en esta tierra nuestra disfrutemos de una

[Eduardo Neri]

plena convivencia en paz, debidamente formados para el trabajo, con modos de vida dignos y libres de los flagelos que hoy nos aquejan.

Estoy seguro de que los aquí presentes compartimos estos ideales, que lejos de ser utopías deben convertirse en realidades. Muchas gracias por su atención.